



# Gaceta Parlamentaria

Año XXIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, domingo 31 de enero de 2021

Número 5706-IV

## **CONTENIDO**

### **Informes**

De la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– de la Permanente, de actividades correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

## Anexo IV

**Domingo 31 de enero**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**Comisión Permanente**  
Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,  
Comunicaciones y Obras Públicas  
*Primer Receso del Tercer Año Legislativo*

## **Informe de Trabajo de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

### **I. Presentación**

En un ejercicio democrático y transparente de rendición de cuentas, en mi carácter, de Presidente de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, presento informe de los trabajos realizados por las legisladoras y legisladores integrantes de la misma, durante el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional del Congreso de la Unión.

Desde que en marzo de 2020 el Consejo de Salubridad General declarara emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y diera principio la jornada nacional que se denominó de “sana distancia”, el Poder Legislativo mexicano ha trabajado en condiciones inéditas y extremas. Durante el pasado receso, la Comisión Permanente innovó formas de trabajo para salvaguardar la salud e integridad de sus miembros, así como del personal de apoyo. Cuando fue necesario sesionó de manera remota y lo mismo instruyó para las Comisiones de trabajo. Sin embargo, existió la limitante de no poder votar dictámenes y emitir resoluciones bajo esta modalidad.

En esta ocasión, la Mesa Directiva emitió las *Reglas que regirán los trabajos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión durante el primer receso del Tercer Año de la LXIV Legislatura*, a través de las cuales se diseñó un instrumento que permitió que la labor del Congreso no se detuviera, dando paso no solamente a las sesiones a distancia del Pleno y de las comisiones, sino también otorgando la posibilidad de llevar a cabo votaciones de asuntos que competen a cada comisión de trabajo, por la vía digital.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

En este sentido, la Tercera Comisión buscó cumplir con sus obligaciones y dictaminar o atender los asuntos que le fueron turnados por la Mesa Directiva. Para ello adoptó los *Lineamientos de Trabajo de la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas*; documento que la puso en condiciones de tener una mejor planeación y orden en los trabajos al interior de la propia Comisión.

Como se ha acreditado, esta es, por su naturaleza, la Comisión parlamentaria de los asuntos económicos durante los recesos del Congreso. Sin embargo, ahora la temática de las proposiciones que le fueron turnadas por la Mesa Directiva fue más variada, y abarcó temas de salud, medio ambiente, movilidad, conflictos laborales y en materia de suministro de energía eléctrica. Es una Comisión que atiende rubros muy sensibles para las y los mexicanos. A pesar de la diversidad temática que abordó, en la que existen distintas visiones, siempre persiguió alcanzar el consenso de las fuerzas políticas representadas en la Comisión Permanente.

A continuación, hacemos un recuento de sus trabajos.

## **II. Integración, instalación y reuniones**

### **A. Instalación e integración**

La Tercera Comisión fue integrada en la sesión presencial de la Comisión Permanente celebrada el 15 de diciembre de 2020, con las legisladoras y legisladores siguientes:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**Comisión Permanente**  
Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,  
Comunicaciones y Obras Públicas  
*Primer Receso del Tercer Año Legislativo*

**Integrantes de la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,  
Comunicaciones y Obras Públicas**

	<b>Legisladora o legislador</b>	<b>Cargo</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>
1	Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco	Presidente	MORENA
2	Dip. Benjamín Saúl Huerta Corona	Secretario	MORENA
3	Dip. Karen Michel González Márquez	Secretaria	PAN
4	Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín	Secretario	PRI
5	Dip. María de los Ángeles Huerta del Río	Integrante	MORENA
6	Dip. Marco Antonio Andrade Zavala	Integrante	MORENA
7	Dip. Laura Imelda Pérez Segura	Integrante	MORENA
8	Sen. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo	Integrante	MORENA
9	Sen. Ovidio Salvador Peralta Suárez	Integrante	MORENA
10	Sen. Minerva Hernández Ramos	Integrante	PAN
11	Dip. Marcela Guillermina Velasco González	Integrante	PRI
12	Dip. Reginaldo Sandoval Flores	Integrante	PT
13	Sen. Noé Fernando Castañón Ramírez	Integrante	MC
14	Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero	Integrante	PES
15	Sen. Verónica Noemi Camino Farjat	Integrante	PVEM

**B. Reuniones celebradas**

La Tercera Comisión llevó a cabo 3 reuniones de trabajo, todas en la modalidad a distancia:

- Instalación 12 de enero de 2021.

Reuniones Ordinarias

- Primera Reunión 19 de enero.
- Segunda Reunión 26 de enero.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

### **III. Método de trabajo**

#### **A. Universo de asuntos de los trabajos de la Tercera Comisión**

La brevedad del lapso en que ocurrieron las actividades de la Comisión, nos llevó a identificar posibles temas de consenso en los que se agruparon las 97 proposiciones con punto de acuerdo recibidas para dictamen (incluidas en el Anexo), durante las tres semanas de trabajo efectivo. Los asuntos de mayor dificultad fueron dejados en estudio por no alcanzar el consenso.

#### **B. Distribución temática**

Por instrucciones de esta Presidencia, la secretaría técnica de la Comisión elaboró una relación inicial de asuntos para ser dictaminados y presentados en la reunión de la Comisión del 19 de enero. Estos fueron los temas identificados:

- ✓ Suministro y venta de tanques de oxígeno.
- ✓ Medidas sanitarias contra la pandemia por Covid.
- ✓ Reapertura económica.
- ✓ Costo del transporte en la zona metropolitana de la Ciudad de México.
- ✓ Movilidad.
- ✓ Medio Ambiente y protección de la fauna marina.
- ✓ Suministro de energía eléctrica.
- ✓ Conflicto laboral en Notimex.
- ✓ Usuarios de la Banca.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

### **C. Mesa de asesores**

Los lunes 18 y 26 de enero de 2021, se llevaron a cabo reuniones a distancia de la Secretaría Técnica con asesoras y asesores de la Comisión en las que estuvieron representados todos los grupos parlamentarios. En sendas reuniones se conocieron los temas contenidos en los dictámenes que se fueron desahogando, enlistados de la siguiente forma:

#### **Temas contenidos en los dictámenes elaborados en los que se alcanzó el consenso**

1. Suministro y venta de tanques de oxígeno.
2. Medidas sanitarias en el transporte de pasajeros.
3. Protocolo sanitario para concesionarios de transporte aéreo.
4. Protección de la fauna marítima.
5. Conflicto laboral en Notimex.
6. Energía eléctrica en Campeche.
7. Reapertura económica.
8. Transporte público en el Estado de México.
9. Medidas sanitarias en el comercio formal e informal.
10. Problemática de los Ejidatarios San Quintín.
11. Conservación del Río La Laja, Guanajuato.
12. Sobreexplotación de mantos acuíferos de Tlaxcala.
13. Justicia ambiental.
14. Conservación del Lago de Pátzcuaro.
15. Conservación ecológica en Cuajimalpa de Morelos y en Álvaro Obregón de la Ciudad de México.
16. Movilidad en el Estado de Veracruz.
17. Apoyo a la industria restaurantera.
18. Competencia sobre la distribución y venta de hidrocarburos, caso Baja California.
19. Permisos en Estación de Servicios en Álvaro Obregón de la Ciudad de México.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

20. Servicio de internet y telefonía móvil en Oaxaca.
21. Tala inmoderada de árboles.

#### **Temas que quedaron en estudio**

1. Apagón ocurrido el 28 de diciembre de 2020 en varias entidades de la República.
2. Avería técnica en el Metro de la Ciudad de México.
3. Solicitud de información sobre la aplicación de vacunas contra la Covid-19.
4. Usuarios de la Banca (fraudes y cobro de comisiones).
5. Sector Energético (exhortos a Pemex y CFE, así como tarifas eléctricas).
6. Fiscalización (Estado de Veracruz y Secretaría de Bienestar).
7. Deuda en las entidades (Chihuahua).
8. Abasto de alimentos.
9. Transporte urbano en Chiapas.
10. Apoyos sectores afectados por la epidemia de Covid-19 (microcréditos, industria restaurantera, productores de maíz, sector educativo).
11. Conflictos agrarios.
12. Exenciones fiscales a grupos vulnerables (predial).
13. Medidas económicas para estimular la reactivación.
14. Estadio de Béisbol en Palenque (proyecto de dictamen en sentido negativo).

#### **IV. Dictámenes**

Al 27 de enero de 2021 se recibieron en la Comisión **97** proposiciones con punto de acuerdo para dictamen, reportadas en el Anexo del presente informe.

Del universo de proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la Tercera Comisión, se resolvieron **27** en **21** dictámenes, que incluyen temas de interés de la mayoría de los grupos parlamentarios (Ver cuadros 1 y 2). A continuación, enlistamos los dictámenes aprobados por el Pleno de la Comisión Permanente:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**Comisión Permanente**  
Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,  
Comunicaciones y Obras Públicas  
*Primer Receso del Tercer Año Legislativo*

1. Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a través de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, resuelva el conflicto laboral entre la NOTIMEX y el SUTNOTIMEX.
2. Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las 32 entidades administrativas, para que en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes analicen la viabilidad de diseñar e implementar una estrategia que permita avanzar hacia la transición del uso de dinero en efectivo por tarjetas recargables como método de pago para el transporte público.
3. Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las 32 entidades federativas, a iniciar o en su caso continuar promoviendo mesas de diálogo con los representantes de todos los sectores del comercio formal e informal y a la ciudadanía en general, a fin de que, conforme a los estándares establecidos en materia de salud, seguridad e higiene, puedan celebrar convenios y acuerdos que permitan implementar ordenadamente las medidas y lineamientos para la reapertura económica 2021, derivada de la contingencia sanitaria SARS-COV-2.
4. Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SADER, SEMARNAT CONAPESCA y PROFEPA, informen a esta Soberanía sobre las acciones implementadas para la preservación del Caracol Rosado.
5. Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, a través de la Agencia Federal de Aviación Civil, analice la viabilidad de crear e implementar los protocolos de actuación incluyendo la regulación de alimentos y bebidas para los concesionarios de transporte aéreo de pasajeros y concesionarios de servicios de seguridad, a efecto de cumplir debidamente con las disposiciones sanitarias para la prevención





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

de contagios con el Virus SARS-COV2 ya establecidas para el transporte aéreo de pasajeros.

6. Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la PROFECO a fortalecer los mecanismos y estrategias orientadas a vigilar y verificar permanentemente a los establecimientos que distribuyan, comercialicen, vendan renten y/o brinden todos los servicios relacionados con concentradores y tanques de oxígeno medicinal.
7. Dictamen con Punto de Acuerdo, para exhortar a la CFE a garantizar a los habitantes de Punta Xen y la Península de Atasta un servicio público de energía eléctrica de calidad y determinar la procedencia de la reparación del daño, por el detrimento del patrimonio material de los afectados a causa de las fallas en el suministro.
8. Dictamen con Punto de Acuerdo, por el que se atienden diversas proposiciones en materia de tarifas de transporte público concesionado del estado de México e implementación de políticas integrales de movilidad y desarrollo económico, que agilicen la movilidad y generen mayor bienestar de las personas en la zona metropolitana del Valle de México.
9. Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las y los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas, con pleno respeto a su soberanía, para que promuevan, o, en su caso, fortalezcan las acciones que permitan la coordinación entre sus respectivas autoridades de salud con todos los sectores del comercio formal e informal, a fin de garantizar el cumplimiento de las medidas sanitaria y de prevención de contagio del virus SAR-CoV-2 (COVID-19) durante el desarrollo de sus actividades, y con ello mitigar su transmisión en la población.
10. Dictamen con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Procuraduría Agraria y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para realizar diversas acciones que permitan atender a las y los productores agrícolas involucrados en los hechos



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

ocurridos el pasado 30 de diciembre de 2020 en el Ejido de Zarahemla, ubicado en la localidad de San Quintín, Municipio de Ensenada, Baja California.

11. Dictamen con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Agua para que analice la viabilidad de realizar los estudios de disponibilidad e impacto ambiental en los mantos acuíferos en la Cuenca de La Independencia o Cuenca Alta del Río La Laja, en el estado de Guanajuato.
12. Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, realice estudios de disponibilidad y de impacto ambiental de los Mantos Acuíferos en el estado de Tlaxcala, y emita un diagnóstico e informe a esta soberanía sobre el estado que guardan los Mantos Acuíferos en la entidad.
13. Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos locales de las 32 entidades Federativas, con pleno respeto a su soberanía, a que consideren actualizar, robustecer y armonizar sus respectivas Leyes en Materia de Justicia Ambiental, con base en los principios de precaución y participación Ciudadana, atendiendo la agenda 2030, así como a analizar la viabilidad de fortalecer las facultades de las respectivas procuradurías en materia de conservación, protección, inspección y restauración del entorno y recursos naturales de cada entidad.
14. Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, analice la viabilidad de realizar acciones de coordinación con las autoridades estatales y municipales para la protección, restauración y saneamiento del Lago de Pátzcuaro.
15. Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretarías de Medio Ambiente y de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México,



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

con pleno respeto a su soberanía, así como a las alcaldías de Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos, para que de manera coordinada, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, consideren implementar acciones encaminadas a frenar el crecimiento urbano sobre el suelo de Conservación Ecológica, estableciendo un muro verde que delimite físicamente el suelo urbano del suelo de Conservación Ecológica.

16. Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Estado de Veracruz, para que, en ámbito de sus atribuciones y competencias, analice la viabilidad de incorporar dentro de su Programa de obras para el ejercicio Fiscal 2021, la construcción de un puente vehicular sobre el Rio Panuco, a fin de facilitar la conexión entre las comunidades de la Ex-Hacienda Chintón y Chintón de las Flores.
17. Dictamen con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, y de manera coordinada con las Secretarías de Economía y Turismo, así como con las y los representantes de la industria restaurantera, analice la viabilidad de dictar los lineamientos específicos con los cuales la industria restaurantera pueda realizar sus actividades durante la contingencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19, así como incorpore a las empresas, y sus trabajadores, a los programas de apoyo para la recuperación económica.
18. Dictamen con Punto de Acuerdo, para exhortar a los ayuntamientos del Estado de Baja California a analizar y, en su caso, abrogar todo tipo de acuerdos, regulaciones, disposiciones o determinaciones administrativas, de sus respectivas jurisdicciones, que contravengan e invadan las atribuciones legales de la Comisión Reguladora de Energía y que limitan la libre competencia en materia de hidrocarburos, afectando económicamente a la población por los elevados costos de distribución.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

19. Dictamen con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, a las Secretarías de Medio Ambiente, y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, así como a la Alcaldía Álvaro Obregón, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, remitan a esta Soberanía un Informe detallado sobre el estado que guarda la construcción de la estación de servicio o gasolinera ubicada en avenida Tamaulipas 13, Colonia Santa Lucía, demarcación territorial Álvaro Obregón, Ciudad de México, señalando si dicha obra ha cumplido con todos y cada uno de los requisitos legales, reglamentarios y administrativos para su ejecución y operación.
20. Dictamen con Punto de Acuerdo, para exhortar al Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice con oportunidad las acciones necesarias para atender y resolver, las quejas presentadas por las y los usuarios de servicios de internet y telefonía móvil, en los diversos municipios ubicados en la zona costera del Estado de Oaxaca, así mismo, en coordinación con la Procuraduría Federal de Consumidor, den seguimiento a las quejas presentadas por las y los usuarios de telecomunicaciones respecto a los problemas de conectividad en los servicios de telefonía móvil e internet prestados en dicha región.
21. Dictamen con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, y a la Comisión Nacional Forestal, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, y en coordinación con las autoridades locales competentes, fortalezcan las acciones necesarias a fin de evitar y mitigar la tala ilegal de árboles en el Estado de Morelos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**Comisión Permanente**  
Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,  
Comunicaciones y Obras Públicas  
*Primer Receso del Tercer Año Legislativo*

### CUADRO 1

#### ASUNTOS TURNADOS A LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 7, 13 y 20 DE ENERO DE 2021

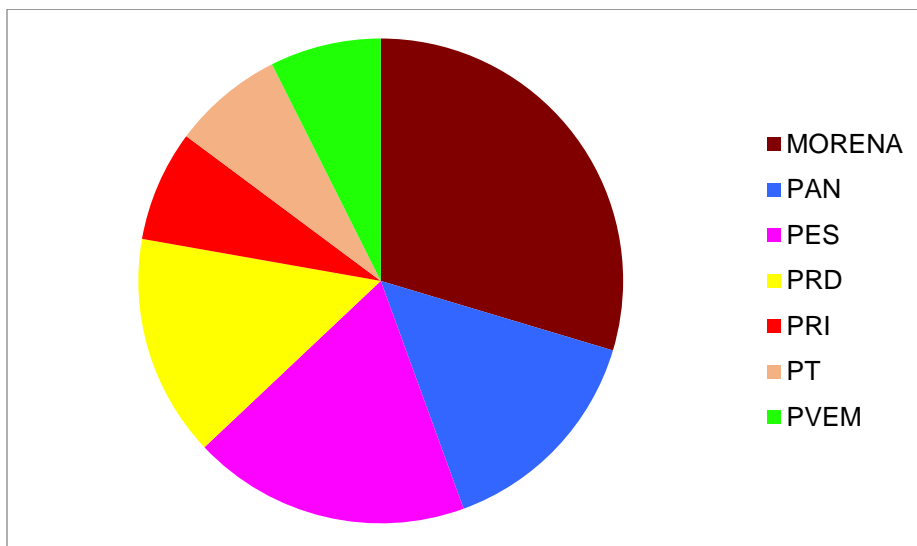
Grupo Parlamentario Promoviente	Asuntos turnados por GP	Porcentaje
Morena	25	26%
PAN	21	22%
PRI	15	15%
PES	13	13%
MC	6	6%
PRD	6	6%
PT	6	6%
PVEM	4	4%
MORENA-PVEM	1	1%
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>100%</b>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**CUADRO 2**  
**PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO DICTAMINADAS POR GRUPO**  
**PARLAMENTARIO PROPONENTE**

Grupo Parlamentario	PPA Dictaminados	Porcentaje
MORENA	8	30%
PES	5	19%
PAN	4	15%
PRD	4	15%
PRI	2	7%
PT	2	7%
PVEM	2	7%
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**Comisión Permanente**  
Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,  
Comunicaciones y Obras Públicas  
*Primer Receso del Tercer Año Legislativo*

Conviene precisar que los asuntos que no fueron dictaminados, al finalizar los trabajos de la Comisión Permanente en este receso, se enviarán a la Cámara correspondiente para que sigan su trámite legislativo. Ahí las y los legisladores podrán dar seguimiento a la atención que sobre ellos recaiga.

**Agradecimientos**

La Presidencia de la Tercera Comisión agradece a las legisladoras y los legisladores que la integraron, su capacidad de concertación en el ejercicio de dictamen de los asuntos que nos fueron turnados y de alcanzar el mayor número de consensos, a pesar de la brevedad de nuestros trabajos. Extiende el agradecimiento a sus cuerpos técnicos, al Canal del Congreso y a los medios de comunicación por su cobertura, así como a los servicios parlamentarios y administrativos por su inapreciable apoyo.

31 de enero de 2021.

**DIP. MOISÉS IGNACIO MIER VELAZCO**  
**PRESIDENTE**

**CONCENTRADO DE ASUNTOS TURNADOS A LA TERCERA COMISIÓN  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

NO.	FECHA DE PUBLICACIÓN	NOMBRE DEL PROPONENTE	GP	PROEMIO DEL PA	RESOLUTIVOS DEL PUNTO DE ACUERDO	RECEPCIÓN DE TURNO	ESTATUS	FECHA DE APROBACIÓN
1	07/01/21	Diputados PRI	PRI	punto de acuerdo, a fin de exhortar a la SFP a investigar de manera expedita si hay servidores públicos responsables del apagón ocurrido el pasado 28 de diciembre, el cual afectó diversas entidades federativas; y a la FGR, a sancionar las acciones u omisiones de los servidores públicos y la presunta falsificación de documentos utilizados por dicho organismo para ocultar las causas del evento	Primero.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública para que se investigue, de manera pronta y expedita, si hay servidores públicos responsables del apagón ocurrido el pasado 28 de diciembre, el cual afectó a diversas entidades federativas y se proceda conforme a derecho. Segundo.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de la República con objeto de que sancionen las acciones u omisiones de los servidores públicos y la presunta falsificación de documentos utilizados por dicho organismo para ocultar las causas del apagón. Tercero.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Electricidad y al Centro Nacional de Control de Energía para que se exploren todas las medidas necesarias, a fin de garantizar la seguridad y sustentabilidad en la operación y control del Sistema Eléctrico Nacional.	13/01/21		



2	07/01/21	Sen.Verónica Noemí Camino Farjat	PVEM	punto de acuerdo, para exhortar a las 32 administraciones locales a realizar ejercicios de gobierno abierto con la implantación de mesas de trabajo integradas por representantes de todos los sectores de comercio, desde empresas hasta comercio informal, ambulantes y emprendedores, a fin de establecer las medidas y los lineamientos integrales de las reaberturas económicas de 2021, derivadas de la contingencia sanitaria por SARS-Cov2.	Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del poder ejecutivo de las 32 entidades federativas a realizar ejercicios de gobierno abierto implementando mesas de trabajo que se integren por representantes de todos los sectores de comercio, desde empresas hasta comercio informal, ambulantes y emprendedores, para establecer las medidas y lineamientos integrales de las reaberturas económicas 2021 derivadas de la contingencia sanitaria por SARS-CoV-2.	13/01/21	Aprobado	19/01/21
3	07/01/21	Senador Jorge Carlos Ramírez Marín	PRI	punto de acuerdo, para exhortar a la Semarnat y la Profepa a tomar medidas encaminadas a preservar diversas especies de caracol marino, especialmente el rosado	Primero. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a informar las acciones tomadas para la preservación de diversas especies de caracol marino, especialmente del Strombus Gigas o Caracol Rosado, que se encuentra amenazado según la Convención de Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres. Segundo. Se exhorta a la	13/01/21	Aprobado	19/01/21

					Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que refuercen las medidas para vigilar la comercialización de restos de fauna marina y piedras de los litorales costeros, en especial del Strombus Gigas o Caracol Rosado.			
4	07/01/21	Diputado Carlos Alberto Valenzuela González	PAN	punto de acuerdo, a fin de exhortar a la SCT a establecer por la AFAC un protocolo de actuación de los concesionarios del servicio de transporte aéreo de pasajeros para desalojar a los se nieguen a utilizar el cubrebocas como parte de las medidas sanitarias de prevención de contagios por SARS-Cov2	Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que a través de la Agencia de Aviación Civil se establezca un protocolo de actuación para los concesionarios de transporte aéreo de pasajeros para realizar el descenso de personas que se nieguen a utilizar el cubrebocas y realice las acciones necesarias contra las personas que incumplan con las disposiciones sanitarias establecidas para el transporte aéreo de pasajeros para la prevención de contagios por SARS-COV2.	13/01/21	Aprobado	19/01/21
5	07/01/21	Senador Mario Zamora Gastélum	PRI	punto de acuerdo, para exhortar al Ejecutivo federal a realizar un peritaje independiente sobre las causas del apagón del 28 de diciembre; solicitar reunión con el director general de la CFE y un	Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que, de manera urgente y prioritaria, realice una evaluación y valoración a través de un organismo o perito independiente, sobre las causas que originaron el apagón del 28 de	13/01/21		

			<p>informe pormenorizado de éstas; y solicitar a la Jucopo del Senado la formación de un grupo de investigación y seguimiento de lo ocurrido</p>	<p>diciembre, que afectó a más de 10 millones de usuarios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a nivel nacional. Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita una reunión de trabajo con el director general de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz, para que explique a detalle las causas que provocaron el apagón suscitado el 28 de diciembre, la participación de la Comisión en los hechos y la vulnerabilidad en la que se encuentra el sistema eléctrico nacional. Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a la Comisión Federal de Electricidad un informe pormenorizado y detallado, previo a la reunión con el titular, sobre los hechos que pusieron en riesgo el Sistema Eléctrico Nacional por el apagón ocurrido el 28 de diciembre de 2020, la participación de la Comisión Federal de Electricidad y la del Centro Nacional de Control de Energía. Cuarto. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República la conformación de un grupo de trabajo de investigación y de seguimiento, conformada por senadores de todos los grupos</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

					parlamentarios, al apagón ocurrido el 28 de diciembre de 2020 en 15 entidades del país.			
6	07/01/21	Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros	PAN	<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y AL TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA, A QUE REALICEN DIVERSOS ACTOS, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS RESPECTIVAS, CON EL PROPÓSITO DE ESCLARECER Y DETERMINAR LAS CAUSAS, ILICITUDES Y RESPONSABILIDADES DERIVADAS DEL MEGA-APAGÓN SUFRIDO EN GRAN PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL EL PASADO 28 DE DICIEMBRE</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, a que en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales de fiscalización, audite e investigue a la Comisión Federal de Electricidad y al Centro Nacional de Control de Energía, para determinar las causas y probables ilicitudes y responsabilidades atribuibles por el mega-apagón que tuvo verificativo el pasado 28 de diciembre de 2020 en varias entidades federativas del país (Ciudad de México, Estado de México, Querétaro, Aguascalientes, Jalisco, Hidalgo, Nuevo León, Nayarit, San Luis Potosí, Yucatán, Morelos, Tabasco y Coahuila), dejando a más de 10 millones de usuarios sin energía eléctrica.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Centro Nacional de Control de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, a que se abstengan de realizar cualquier acto de autoridad que tenga por objeto sacar de operación parte de la</p>	13/01/21		

				<p>generación de electricidad mediante fuentes renovables, hasta en tanto la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados determine las causas y probables ilicitudes y responsabilidades por el mega-apagón que tuvo verificativo el pasado 28 de diciembre de 2020.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Centro Nacional de Control de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, a que en cumplimiento del Acuerdo de París, del Tratado México, Estados Unidos y Canadá, del Acuerdo de Cooperación Ambiental entre México, Estados Unidos y Canadá, de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley de Transición Energética y de la Ley General de Cambio Climático, brinden a toda la población del país un servicio público de energía eléctrica de calidad, permanente, asequible y digno, promoviendo, protegiendo y garantizando los derechos humanos de todas las personas a la protección de su salud, a un medio ambiente sano y al acceso a la energía eléctrica, entre otros, así como las condiciones adecuadas para la atracción de inversiones que beneficien a la economía de nuestro país, para la superación de la crisis</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--

					sanitaria y económica provocada por la pandemia de la COVID19.			
7	07/01/21	Diputado CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZÁLEZ	PAN	<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE), AL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA (CENACE) Y A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER) PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y DE MANERA CONJUNTA REALICEN UNA INVESTIGACIÓN EXTERNA SOBRE LAS CAUSAS QUE DIERON ORIGEN A LA INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA OCURRIDO EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2020 EN DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS EFECTOS EN EL ÁMBITO ECONÓMICO, SOCIAL Y EN LA SEGURIDAD ENERGÉTICA DEL PAÍS, Y DE SER EL CASO, SANCIONAR A QUIENES</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Federal de la Electricidad (CFE) , a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), al Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) y a la Secretaría de Energía (SENER) para que en el ámbito de sus competencias y de manera conjunta, realicen una investigación externa las causas que dieron origen a la interrupción del servicio de energía eléctrica ocurrido el día 28 de diciembre de 2020 en diversas entidades federativas del país y sus efectos y de ser el caso, sancionar a quienes resulten responsables, en términos de las leyes vigentes.</p> <p>SEGUNDO.- el Honorable Congreso de la Unión, con La Comisión Permanente convoca a una reunión de trabajo con los titulares de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) y de la Secretaría de Energía (SENER), para analizar la situación que guarda la infraestructura, así como la generación, distribución, y suministro básico de energía derivado de la interrupción atípica del servicio el pasado 28 de</p>	13/01/21		

				RESULTEN RESPONSABLES, EN TÉRMINOS DE LAS LEYES VIGENTES.	diciembre de 2020 en diversas entidades federativas.			
8	07/01/21	Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba	PAN	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL TRANSPARENTAR LOS CONTRATOS DE LAS COMPRAS DE VACUNAS CONTRA EL VIRUS SARS-COV-2 E INFORMAR LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN PARA LA INMUNIZACIÓN	Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo Federal, de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Relaciones Exteriores, a transparentar los contratos firmados con empresas privadas para la adquisición de vacunas contra el virus SARS-CoV-2 y los criterios para definir la estrategia de vacunación en el territorio nacional, detallando la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de dosis contratadas con cada empresa.</li> <li>• Población que se espera inmunizar de acuerdo con las dosis adquiridas.</li> <li>• Monto de los contratados pactados, especificando los importes ya pagados y los pendientes por realizar.</li> <li>• Dosis recibidas al momento.</li> <li>• Plazos y condiciones de entrega de las vacunas.</li> <li>• Calendarios de aplicación de las vacunas en territorio nacional.</li> <li>• Criterios de selección de la población objetivo a inmunizar en las primeras etapas.</li> <li>• Infraestructura y recursos humanos a utilizar para la</li> </ul>	13/01/21		

				<p>implementación de la estrategia de vacunación en territorio nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Compras de material, equipamiento e insumos que se hubieran efectuado o realizarán para la implementación de la estrategia de vacunación en territorio nacional.</li></ul> <p>Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo Federal, de la Secretaría de Salud Federal, el IMSS y el ISSSTE, a realizar la compra de vacunas necesarias, para que toda la población en el país sea inmunizada oportunamente contra el virus SARS-CoV-2.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a convocar al Consejo de Salubridad General y al consejo Nacional de Vacunación para que dichas autoridades sean las encargadas de normar, coordinar y ejecutar un plan de acción para que la distribución de la vacuna sea más eficaz, incluyente y oportuna.</p> <p>Cuarto. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a establecer una mayor coordinación con las entidades federativas, a fin</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--



					de que éstas colaboren en el proceso de compra, distribución y aplicación del plan de vacunación para garantizar el acceso universal y no discriminatorio de las vacunas contra el virus SARS-CoV-2. Quinto. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo Federal, de la Secretaría de Salud Federal, a establecer un mecanismo de información semanal sobre los avances en la vacunación contra el virus SARS-CoV-2 en el país.			
9	07/01/21	DIPUTADA MARIANA DUNYASKA GARCÍA ROJAS	PAN	PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DEL TITULAR DE PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), A DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS RESPECTO AL GAS ETANO ACORDADO CON BRASKEM-IDESA	UNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través del titular de Petróleos Mexicanos a Informar a esta Soberanía y transparentar la situación actual, así como dar cumplimiento a las obligaciones contraídas respecto del Contrato de suministro de gas etano acordado con Braskem-Idesa, a fin de evitar la pérdida de la inversión inherente a este contrato y las penas que le serían inherentes por incumplimiento de contrato, originado por la notoria disminución en la producción y de gas natural de Pemex.	13/01/21		
10	07/01/21	DIPUTADA MARIANA DUNYASKA	PAN	PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA AL	Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al	13/01/21		

		GARCÍA ROJAS		<p>GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA Y TRANSPARENTE A LA OPINIÓN PÚBLICA EL DESTINO DE LOS RECURSOS OBSERVADOS, POR IRREGULARIDADES, POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN RESPECTO DE LA CUENTA PÚBLICA 2019, CUYO MONTO ASCIENDE A 2 MIL 400 MILLONES DE PESOS</p>	<p>Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ing. Cuitláhuac García Jiménez para que informe a esta Soberanía y transparente a la opinión pública el destino de los recursos observados por irregularidades, por la Auditoría Superior de la Federación respecto de la Cuenta Pública 2019, cuyo monto asciende a 2 mil 400 millones de pesos.</p> <p>Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Fiscal General de la República Dr. Alejandro Gertz Manero, para dar trámite, resolver, y en su caso consignar a los posibles responsables funcionarios y exfuncionarios del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con motivo de las 86 denuncias presentadas por las presuntas irregularidades observadas por la Auditoría Superior de la Federación respecto de la Cuenta Pública 2019.</p>			
11	07/01/21	Diputado Miguel Alonso Riggs Baeza	PAN	<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA INMEDIATA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO LABORAL EN NOTIMEX</p>	<p>Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un extrañamiento al titular del Ejecutivo Federal y a la Directora de Notimex, Sanjuana Martínez Montemayor, por no establecer canales de diálogo institucional con los trabajadores de la Agencia de</p>	13/01/21	Aprobado	19/01/21

					<p>Noticias del Estado Mexicano ante la huelga estallada el 21 de febrero de 2020 y que aún no encuentra solución alguna.</p> <p>Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, a que a la brevedad disponga todos los medios a su alcance para dar una solución al conflicto laboral entre Notimex y el Sutnotimex, para alcanzar un acuerdo justo entre las partes en el que se reconozcan los derechos laborales de los trabajadores y extrabajadores de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano.</p>			
12	07/01/21	Diputado Emmanuel Reyes Carmona	Morena	<p>punto de acuerdo, para exhortar a la Condusef a esclarecer y dar seguimiento a las crecientes denuncias de cuentahabientes sobre fraudes a través de la banca electrónica Santander</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a promover una audiencia de conciliación para esclarecer y dar seguimiento a las crecientes denuncias realizadas por cuentahabientes que acusan haber sido defraudados a través de la banca electrónica de Santander.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de la República a que, trabajando de la mano con la Comisión Nacional para</p>	13/01/21		

					la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros refuerce los métodos de investigación con el fin de dar con los responsables de realizar dichos actos fraudulentos, toda vez que se procede legalmente contra quien resulte responsable.			
13	07/01/21	Diputado Emmanuel Reyes Carmona	Morena	punto de acuerdo, para exhortar a la Profeco a vigilar y sancionar el alza de la comercialización de tanques de oxígeno denunciada en todo el país	Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor para que de la mano de la Secretaría de Salud den seguimiento a las denuncias en todo el país respecto al tema del alza en los precios de la comercialización de tanques de oxígeno. Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a endurecer las sanciones hacia todo establecimiento que acapare y/o encarezca la distribución de oxígeno medicinal para cualquier paciente que lo necesite.	13/01/21	Aprobado	19/01/21
14	07/01/21	Dip. Ricardo García Escalante	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Estado de Veracruz, a que dentro de su programa de obras para el ejercicio Fiscal del año 2021, incluya la construcción	Único. Se exhorta a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Estado de Veracruz, a que dentro de su programa de obras para el ejercicio Fiscal del año 2021, incluya la construcción del puente vehicular para el camino que comunica a la comunidad de Ex- Hacienda Chintón a Chintón de las Flores, en razón de que dicha obra beneficiaría a más	13/01/21	Aprobado	26/01/21

				del puente vehicular para el camino que comunica a la comunidad de Ex-Hacienda Chintón a Chintón de las Flores	de diez mil habitantes, entre productores cañeros, estudiantes y población en general que tienen que cruzar el Río Pánuco en lanchas, Canoas y en el chalán para paso de vehículos y camiones, lo cual pone en peligro sus productos e integridad personal.			
15	07/01/21	Diputado Emmanuel Reyes Carmona	Morena	punto de acuerdo, a fin de exhortar al gobierno de la Ciudad de México a implantar con la SCT una estrategia de transición del pago en efectivo a tarjeta en transporte público para disminuir contagios por Covid-19	Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México, a que de la mano con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, implementen una estrategia de transición del pago en el transporte público, de dinero en efectivo por el de tarjetas de transporte para disminuir contagios por Covid-19. Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a realizar un estudio para determinar la efectividad derivada de implementar dicha medida y cómo esta contribuiría en la lucha contra la alza en los contagios.	13/01/21	Aprobado	19/01/21
16	07/01/21	Dip Ricardo García Escalante	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a efecto de que de las economías que se obtengan del bajo consumo de energía eléctrica en	Único. Se exhorta al gobierno federal, a efecto de que de las economías que se obtengan del bajo consumo de energía eléctrica en dependencias gubernamentales y escuelas públicas por las ausencia de empleados y estudiantes, sean	13/01/21		

				dependencias gubernamentales y escuelas públicas por las ausencia de empleados y estudiantes, sean aplicados a los recibos de luz de las familias	aplicados a los recibos de luz de las familias que has tenido que asumir esta obligación al tener que realizar sus trabajos o estudios desde su hogar por el Covid- 19.			
17	07/01/21	Dip. SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN	PAN	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA QUE EXPLIQUE Y SUSTENTE LAS CAUSAS DE LA FALTA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO EN MÁS DE VEINTE ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2020.	ÚNICO. LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA QUE EXPLIQUE Y SUSTENTE LAS CAUSAS DE FALTA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO EN MÁS DE VEINTE ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2020.	13/01/21		
18	07/01/21	SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN	PAN	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PARA QUE EMITA UN CATÁLOGO DE REQUISITOS GENERALES Y PERFILES DE LOS CARGOS COMO	PRIMERO. LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PARA QUE EMITA UN CATÁLOGO DE REQUISITOS GENERALES Y PERFILES DE LOS CARGOS COMO TITULARES DEL GABINETE Y GABINETE AMPLIADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DONDE DEBERÁ CONSIDERARSE LA TRAYECTORIA Y	13/01/21		

				<p>TITULARES DEL GABINETE Y GABINETE AMPLIADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DONDE DEBERÁ CONSIDERARSE LA TRAYECTORIA Y EXPERIENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA SU NOMBRAMIENTO, ASÍ COMO A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTA SOBERANÍA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES INTEGRE UNA COMISIÓN INVESTIGADORA PARA ESCLARECER EL MEGA APAGÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD</p>	<p>EXPERIENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA SU NOMBRAMIENTO. SEGUNDO. LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTA SOBERANÍA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES INTEGRE UNA COMISIÓN INVESTIGADORA PARA ESCLARECER EL MEGA APAGÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.</p>			
19	07/01/21	SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN	PAN	<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR PARA QUE ACLARE LA INFORMACIÓN QUE CIRCULA EN MEDIOS, CON RELACIÓN AL</p>	<p>PRIMERO. LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, PARA QUE ACLARE LA INFORMACIÓN QUE CIRCULA EN MEDIOS, CON RELACIÓN AL PROGRAMA SEMBRANDO VIDA, CONFORME A LA AUDITORÍA 25/2019 SEGÚN EL ÓRGANO DE</p>	13/01/21		

				<p>PROGRAMA SEMBRANDO VIDA, CONFORME A LA AUDITORÍA 25/2019 SEGÚN EL ORGANO DE CONTROL INTERNO DE DICHA SECRETARÍA Y A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA QUE INFORME DEL SEGUIMIENTO QUE SE LLEVA DERIVADO DE LA AUDITORÍA 25/2019 DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR</p>	<p>CONTROL INTERNO DE DICHA SECRETARÍA. SEGUNDO. LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA QUE INFORME DEL SEGUIMIENTO QUE SE LLEVA DERIVADO DE LA AUDITORÍA 25/2019 DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR.</p>			
20	07/01/21	diputado Carlos Enrique Martínez Aké	Morena	<p>punto de acuerdo, para exhortar a la CFE y la Sener a realizar acciones encaminadas a que Punta Xen, en Champotón, Campeche, cuente con electricidad</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en estricto respeto al principio federalista de división de poderes, extiende un respetuoso exhorto a la Comisión Federal de Electricidad a realizar los estudios técnicos y operativos en la región de Punta Xen, en el Municipio de Champotón en el Estado de Campeche, a efecto de generar acciones inmediatas que permitan a esa comunidad contar con la infraestructura necesaria para que tengan energía eléctrica suficiente, y en caso de haber comenzado con algún proyecto similar en la región, se entere a esta soberanía de ello.</p>	13/01/21	Aprobado	26/01/21



					<p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en estricto respeto al principio federalista de división de poderes, extiende un respetuoso exhorto a la Secretaría de Energía para que, en su competencia, genere en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad acciones que permitan a la comunidad de Punta Xen, en el municipio de Champotón en el estado de Campeche, contar con energía eléctrica suficiente, generando los estudios e infraestructura necesarios para garantizar el acceso a energía eléctrica de manera inmediata, y en caso de haber comenzado con algún proyecto similar en la región, se entere a esta soberanía de ello.</p>			
21	07/01/21	diputado Mario Alberto Ramos Tamez	PAN	<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DE CFE A RENDIR UN INFORME DETALLADO A ESTA SOBERANÍA ACERCA DE LA FALLA ELÉCTRICA DEL PASADO 28 DE DICIEMBRE DE 2020, ASÍ COMO A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA A REALIZAR LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES</p>	<p>PRIMERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Director General de la CFE, Manuel Bartlett, para que rinda a esta soberanía un informe detallado acerca de la falla eléctrica del pasado 28 de diciembre de 2020, que afecto a las de 10.3 millones de usuarios.</p> <p>SEGUNDO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, a la Fiscalía General de la Republica a coadyuvar con la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, o en su caso atraer el caso y realizar las</p>	13/01/21		

				<p>PARA DESLINDAR RESPONSABILIDADES EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE POR LA FALSIFICACIÓN DE UN DOCUMENTO ATRIBUIDO A PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PRESENTADO POR LA CFE.</p>	<p>investigaciones necesarias, tendientes a deslindar responsabilidades en contra de quien resulte responsable por la falsificación de un documento supuestamente atribuido a de Protección Civil del Estado de Tamaulipas, presentado el pasado 29 de diciembre por la CFE.</p>			
22	07/01/21	diputado Carlos Enrique Martínez Aké	Morena	<p>punto de acuerdo, para exhortar a la CFE y la Sener a garantizar a los habitantes de la península de Atasta un servicio público de energía eléctrica de calidad y determinar la procedencia de la reparación del daño por el detrimento del patrimonio material de los afectados a causa de las fallas en el suministro</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en estricto respeto al principio federalista de división de poderes, extiende un respetuoso exhorto a la Comisión Federal de Electricidad a realizar las acciones de mantenimiento, o renovación de las estaciones eléctricas, cableado y demás infraestructura indispensable para garantizar que los habitantes de la Península de Atasta, Campechito, Nuevo Progreso, Emiliano Zapata, San Antonio Cárdenas, Puerto Rico, Punta Xicalango y Punta Zacatal, del Estado Libre y Soberano de Campeche, cuenten con un servicio público de energía eléctrica de calidad y determinen la procedencia de la reparación del daño por el detrimento del patrimonio material de los habitantes de esas comunidades a causa de las fallas en</p>	13/01/21	Aprobado	26/01/21

					<p>el servicio de suministro de energía eléctrica.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en estricto respeto al principio federalista de división de poderes, extiende un respetuoso exhorto a la Secretaría de Energía, para que en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, generen acciones que den mantenimiento, o renovación de las estaciones eléctricas, cableado y demás infraestructura indispensable para garantizar que los habitantes de la Península de Atasta, Campechito, Nuevo Progreso, Emiliano Zapata, San Antonio Cárdenas, Puerto Rico, Punta Xicalango y Punta Zacatal, del Estado Libre y Soberano de Campeche cuenten con un servicio público de energía eléctrica de calidad y se determine la procedencia de la reparación del daño por el detrimento en el patrimonio material de los habitantes de esas comunidades a causa de las fallas en el servicio de suministro de energía eléctrica.</p>			
23	07/01/21	diputado Jesús Salvador Minor Mora	Morena	punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Semarnat y la Semar a asumir de inmediato sus responsabilidades	Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que gire instrucciones a los titulares de la	13/01/21		

				<p>de preservación y protección ecológica, sustentable, sostenible y de seguridad del Golfo de California y los mares mexicanos, e intervenir para que sea retirada sin contratiempos la organización ambientalista Sea Shepherd Conservation Society</p>	<p>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Secretaría de Marina (Semar), para que asuman de forma inmediata sus responsabilidades de preservación y protección ecológica, sustentable, sostenible y de seguridad del golfo de California y los mares mexicanos; intervengan para que sea retirada sin contratiempos a la organización ambientalista Sea Shepherd Conservation Society del Golfo de California y mares mexicanos y; resuelvan a la brevedad asuntos prioritarios de su competencia por la vida e integridad física de los pescadores así como por la preservación y protección de los ecosistemas marinos mexicanos, siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que los titulares de Semarnat y Semar realicen las investigaciones y presente informe imparcial y pormenorizado sobre los hechos ocurridos el pasado 31 de diciembre de 2020, con el barco Farley Mowat de la propia organización, contra pescadores de San Felipe, en el golfo de California, ante las comisiones involucradas de la honorable Cámaras de Diputados del Congreso de la Unión.</li> <li>2. Que el titular de Semarnat comparezca y entregue informe pormenorizado de todos los acuerdos y/o convenios vigentes</li> </ol>			
--	--	--	--	---	---	--	--	--

					<p>con organizaciones ambientalistas o cualquier otra, que les permite intervenir en la vigilancia de la preservación y protección de los ecosistemas marinos mexicanos y ello, ante las comisiones involucradas de la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.</p> <p>3. Que el titular de Semar coordine el proceso necesario para que esa Secretaría, asuma la responsabilidad inmediata de la vigilancia y seguridad, así como de la investigación técnica y científica por la preservación y protección de los ecosistemas marinos en el golfo de California y los mares mexicanos.</p> <p>4. Que los funcionarios de Semarnat y Semar involucren e informen de toda acción, programa y proyecto realizado por la preservación y protección de los ecosistemas marinos mexicanos, a los representantes de los pescadores, con objeto de sean informados, capacitados y apoyados económicamente para que en un frente común logren un sector pesquero sustentable y sostenible.</p>			
24	13/01/21	Senador Raúl Bolaños-Cacho Cué	PVEM	<p>PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL SISTEMA DE TRANSPORTE</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Transporte Colectivo Metro a llevar a cabo una evaluación integral,</p>	15/01/21		

				COLECTIVO, A LLEVAR A CABO UNA EVALUACIÓN INTEGRAL, TANTO TÉCNICA COMO ADMINISTRATIVA, EN LAS INSTALACIONES DE TODAS LAS LÍNEAS DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,	tanto técnica como administrativa, en las instalaciones de todas las líneas del Metro de la Ciudad de México, a fin de evitar futuros accidentes, garantizar la integridad de los usuarios, reemplazar los equipos obsoletos y brindar un servicio de calidad.			
25	13/01/21	Diputadas y Diputados del GPPRI	PRI	Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que destituya de manera inmediata a la C. Florencia Serranía Soto de la titularidad de la dirección general del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ante las fallas recurrentes que ha presentado este medio de transporte en los últimos dos años.	Primero .- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que destituya de manera inmediata a la C. Florencia Serranía Soto de la titularidad de la dirección general del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ante las fallas recurrentes que ha presentado este medio de transporte en los últimos dos años. Segundo .- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que presente de manera inmediata un informe integral acerca del estado actual de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro ante esta soberanía.Tercero .- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, diseñen un plan de	15/01/21		

					inversión de corto plazo, a fin de asignar los recursos suficientes para el mantenimiento integral de toda la red del Sistema de Transporte Colectivo "Metro" de la Ciudad de México, y garantizar la calidad del servicio y la seguridad de los usuarios.			
26	13/01/21	Diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez	PRI	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como al organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), para que concluya los pagos del apoyo de \$359.69 por tonelada de maíz en beneficio de los productores sinaloenses del ciclo otoño- invierno 2019-2020 y que se restituya el Programa de Precio de Garantía en Medianos Productores de Maíz de \$4,150 por tonelada para el actual ciclo O-I 2020-2021.	Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como al organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), para que concluyan los pagos del apoyo de \$359.69 por tonelada para las 5.8 millones de toneladas de maíz de los productores sinaloenses del ciclo otoño-invierno 2019-2020 y de ser necesario, se gestione un segundo apoyo para alcanzar el Precio de Garantía de \$4,150 por tonelada. Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como al organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), para que se restituya el Programa de Precio de Garantía en Medianos Productores de Maíz de \$4,150 por tonelada para el actual ciclo otoño-invierno 2020-2021.	15/01/21		

27	13/01/21	Sen. Ángel García Yáñez	PRI	<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, SECRETARÍAS DE SALUD Y DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), PROCURADOR FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA), GOBERNADOR, SECRETARÍAS DE SALUD Y DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES IMPIDAN LA TALA INDISCRIMINADA DE ÀRBOLES, COMO DESTRUCCIÓN DEL AMBIENTE EN ESE ESTADO</p>	<p>ÚNICO. - LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, SECRETARÍAS DE SALUD Y DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), PROCURADOR FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA), GOBERNADOR, SECRETARÍAS DE SALUD Y DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES IMPIDAN LA TALA INDISCRIMINADA DE ÀRBOLES COMO DESTRUCCIÓN DEL AMBIENTE EN ESE ESTADO.</p>	15/01/21	aprobado	26/01/21
28	13/01/21	Diputada Cynthia López Castro	PRI	<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que a la brevedad haga una revisión integral a toda la infraestructura del Sistema de Transporte</p>	<p>Primero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que a la brevedad haga una revisión integral a toda la infraestructura del Sistema de Transporte Colativo Metro, por personal técnico certificado, a fin de</p>	15/01/21		



				<p>Colativo Metro, por personal técnico certificado, a fin de tener un diagnóstico preciso y etiquetar los recursos suficientes para su rehabilitación y mantenimiento.</p>	<p>tener un diagnóstico preciso y etiquetar los recursos suficientes para su rehabilitación y mantenimiento.</p> <p>Segundo. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Contraloría General y al Congreso de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus competencias, realicen las investigaciones pertinentes de los servidores públicos responsables de la dirección y operación del Sistema de Transporte Colectivo que, por acciones u omisiones, han propiciado fallas y accidentes en el metro durante los últimos dos años.</p>			
29	13/01/21	Diputada Laura Barrera Fortoul	PRI	<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y AL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO PARA PRORROGAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTAS MAYORES EL PAGO DE PREDIAL,</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de los Municipios y al de la Ciudad de México, a implementar programas de apoyo para prorrogar a las personas con discapacidad y adultas mayores el pago de predial, hasta que se decrete el fin de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV2 y la enfermedad COVID-19.</p>	15/01/21		

				HASTA QUE SE DECRETE EL FIN DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS SARS- COV2 Y LA ENFERMEDAD COVID-19, A CARGO DE LA DIPUTADA LAURA BARRERA FORTOUL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
30	13/01/21	Diputada Anilú Ingram Vallines	PRI	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE MÉXICO A IMPLEMENTAR ACCIONES EMERGENTES PARA SUPERAR LA CRISIS ECONÓMICA PROVOCADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN MÉXICO	Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes respetuosamente, exhorta al Gobierno de México a diseñar, coordinar e implementar un programa integral emergente para la continuidad del funcionamiento económico frente a la pandemia del COVID-19, con la participación de todas las Dependencias y Organismos de la Administración Pública Federal para establecer directrices de acciones focalizadas por sector. Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de soberanía, respetuosamente, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y al Servicio de	15/01/21	

				<p>Administración Tributaria (SAT) a presentar un paquete fiscal de incentivos a personas físicas y morales que considere:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Ampliación del plazo para realizar la declaración anual.</li><li>2. Dispensa de 90 a 180 días del Impuesto Sobre la Renta (ISR).</li><li>3. Eliminar el impuesto al Valor Agregado (IVA) durante los meses de pares.</li><li>4. Financiamiento para MIPYMES a través de la Banca de Desarrollo, con una tasa de interés del 0% en una primera etapa para productores de alimentos e insumos de higiene y médicos a fin de evitar el desabasto; en una segunda etapa enfocados a la reactivación de la economía.</li><li>5. En apoyo al sector turístico, suspensión temporal del Impuesto por Prestación de Servicio de Hospedaje.</li></ol> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de soberanía, respetuosamente, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad (CFE):</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. A realizar la exención o en su caso, posponer el pago o diferirlo, del servicio eléctrico a usuarios que no excedan el consumo promedio doméstico, así como la implementación de planes,</li></ol>			
--	--	--	--	---	--	--	--

				<p>programas o convenios de pago a micro, pequeñas y medianas empresas, y a usuarios domésticos que permita el pago y la continuidad del servicio, evitando cortes de energía eléctrica mientras dure la emergencia sanitaria.</p> <p>2. Derivado que, he estado llevando a cabo la gestión directa con CFE, quien ya ha aceptado errores en el cobro de usuarios en todo el país, se le exhorta a que corrija de inmediato los errores, a que enmiende el cobro desproporcionado y que en los subsecuentes recibos no se repita el error.</p> <p>Cuarto. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de soberanía, respetuosamente, exhorta a los Gobernadores de las 32 entidades del país que, a través de sus dependencias u organismos competentes, como una medida de mitigación del impacto económico adverso y con el objetivo de apoyar a las empresas locales y regionales a mantener su plantilla laboral, se implemente la exención de 90 a 180 días del Impuesto sobre Nómina.</p> <p>Asimismo que a través de los Organismos Públicos de Agua y Saneamiento de las 32 entidades, se otorgue como apoyo a la ciudadanía y sector empresarial más</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--

					vulnerable, previa evaluación, la exención de uno y hasta dos bimestres de la cuota del servicio de agua potable, difiriendo el costo en recibos posteriores.			
31	13/01/21	Diputadas y diputados del GPPRI	PRI	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, a través de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), se garantice el abasto de los alimentos y artículos de primera necesidad para las poblaciones beneficiarias de programas sociales alimentarios, sobre todo en el contexto de la pandemia por Covid-19.	Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, a través de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), se garantice el abasto de los alimentos y artículos de primera necesidad para las poblaciones beneficiarias de programas sociales alimentarios, sobre todo en el contexto de la pandemia por Covid-19. Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública (SFP) para que se investiguen las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación en SEGALMEX desde 2020.	15/01/21		
32	13/01/21	Senador José Ramón Enríquez Herrera	Morena	Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas, a la actualización y fortalecimiento de leyes en justicia	PRIMERO.- La H. Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas, a la actualización y fortalecimiento de leyes en justicia ambiental, observando los principios de precaución y participación	15/01/21	Aprobado	26/01/21

				<p>ambiental, observando los principios de precaución y participación ciudadana; así como de reforzar las facultades de las Procuradurías del Medio Ambiente en materia de conservación, protección, inspección y restauración del medio ambiente y recursos naturales: cuyo objetivo y fin, es buscar el derecho humano a un medio ambiente sano.</p>	<p>ciudadana.SEGUNDO.- La H. Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas a reforzar las facultades de las Procuradurías del Medio Ambiente en materia de conservación, protección, inspección y restauración del medio ambiente y recursos naturales: cuyo objetivo y fin, es buscar el derecho humano a un medio ambiente sano.</p>			
33	13/01/21	<p>Senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso</p>	PT	<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación lleve a cabo las auditorías necesarias respecto a la situación financiera y problemas de deuda pública del estado de Nayarit, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informe sobre la situación de la deuda pública del Estado.</p>	<p>Primero. El Senado de la República respetuosamente exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que realice una auditoría sobre los recursos federales transferidos al gobierno del Estado de Nayarit en el periodo 2015-2020. Segundo. El Senado de la República respetuosamente exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que presente un informe sobre el estado que se encuentran las observaciones al gobierno del Estado de Nayarit, en el periodo 2015-2020, qué monto fue observado y qué monto está pendiente por aclarar, así como las</p>	15/01/21		

					<p>áreas responsables con observaciones pendientes.</p> <p>Tercero. El Senado de la República respetuosamente exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informe sobre la situación de la deuda del Estado de Nayarit con base en los artículos 73 fracción VIII. 3º y 117, fracción VIII, párrafos tercero y cuarto de la Carta Magna.</p>			
34	13/01/21	Diputada Raquel Bonilla Herrera	Morena	<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CFE A RECLASIFICAR LAS TARIFAS ELÉCTRICAS Y A LA CONAGUA A REALIZAR UN ESTUDIO SOBRE LAS ESTACIONES METEOROLÓGICAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA EXACTA QUE SE PRESENTA EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a los principios de división de poderes, se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, para que en el marco de sus respectivas facultades y atribuciones a realizar un estudio de viabilidad para considerar la reclasificación de tarifas eléctricas que se aplica en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a fin de que los veracruzanos puedan acceder a tarifas eléctricas justas.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a los principios de división de poderes, exhorta a la Comisión Nacional de Agua, a realizar un estudio climático para determinar las tarifas eléctricas en donde se proceda a efectuar un</p>	15/01/21		

					<p>análisis respecto a la ubicación de los equipos instalados y utilizados en las estaciones meteorológicas ubicados en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a fin de determinar si es necesaria su reubicación o se requiere la instalación de nuevos equipos, con el objetivo de garantizar que la medición interprete con mayor exactitud la temperatura basada en la sensación térmica.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a los principios de división de poderes, solicita al titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Comisión Federal de Electricidad, implemente en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el programa “Adiós a tu deuda”.</p>			
35	13/01/21	Diputado Ulises García Soto	Morena	<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORALBE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA QUE INTENSIFIQUE LOS ESFUERZOS PARA GENERAR NUEVAS</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobernador del estado de Chihuahua para que, con base en sus atribuciones y competencias:</p> <p>a) Intensifique los esfuerzos para generar nuevas fuentes de ingresos propios del estado y, con ello, disminuir la dependencia que tienen sobre las transferencias de recursos federales.</p> <p>b) Implemente una política de austeridad y mejore el combate a la</p>	15/01/21		



				FUENTES DE INGRESOS, ÍMPLEMENTE UNA POLÍTICA DE AUSTERIDAD, MEJORE EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y EVITE UN MAYOR ENDEUDAMIENTO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA	corrupción, con la finalidad de contar con mayores recursos derivados de los ahorros que propicia dicha política, así como transparentar el uso de estos, antes de endeudarse más al estado. c) Disminuya los niveles de deuda que tiene la entidad, con el objetivo de no comprometer el futuro de las y los chihuahuenses.			
36	13/01/21	Senador Raúl Bolaños-Cacho Cué	PVEM	PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A LLEVAR A CABO OPERATIVOS DE VIGILANCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS CONTRA COVID-19 EN EL COMERCIO AMBULANTE Y PUESTOS SEMIFIJOS	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 Entidades Federativas, en colaboración con las autoridades municipales y alcaldías de la Ciudad de México, en su respectivo ámbito de competencias, a llevar a cabo operativos de vigilancia para el cumplimiento de las medidas sanitarias contra COVID-19 en el comercio ambulante y puestos semifijos.	15/01/21	Aprobado	25/01/21
37	13/01/21	°	PES	Punto de Acuerdo solicita respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para que trabajen permanentemente en fortalecer la estrategia de prevención y en su caso sancionen a las	Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para que trabajen permanentemente en fortalecer la estrategia de prevención y en su caso sanción a las empresas, distribuidoras y establecimientos que comercialicen y vendan oxígeno industrial para uso medicinal	15/01/21	Aprobado	19/01/21

				empresas, distribuidoras y establecimientos que comercialicen y vendan oxígeno industrial para uso medicinal durante el tiempo que persista la pandemia de COVID-19 en México; asimismo para que la Comisión Federal de Competencia Económica investigue permanentemente las prácticas monopólicas en la producción, distribución, comercialización y venta de oxígeno medicinal para prevenir el comercio desleal entre empresas, distribuidoras y establecimientos durante el tiempo que persista la pandemia de COVID-19 en México	durante el tiempo que persista la pandemia de COVID-19 en México.  Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Federal de Competencia Económica para que investigue permanentemente las prácticas monopólicas en la producción, distribución, comercialización y venta de oxígeno medicinal para prevenir el comercio desleal entre empresas, distribuidoras y establecimientos durante el tiempo que persista la pandemia de COVID-19 en México.			
38	13/01/21	diputado Héctor René Cruz Aparicio	PES	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Presidentes de los Municipios que conforman el estado de baja california, para que los ayuntamientos eliminen todo tipo acuerdos, regulaciones,	PRIMERO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS PRESIDENTES DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE LOS AYUNTAMIENTOS ELIMINEN TODO TIPO ACUERDOS, REGULACIONES,	15/01/21	Aprobado	26/01/21

				<p>disposiciones y/o determinaciones administrativas por invadir la competencia federal que corresponde a la comisión reguladora de energía y en mérito de ello, limitan la libre competencia en materia de hidrocarburos dañando a la población que resiente, un elevado costo por la distribución de hidrocarburos</p>	<p>DISPOSICIONES Y/O DETERMINACIONES ADMINISTRATIVAS POR INVADIR LA COMPETENCIA FEDERAL QUE CORESPONDE A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA Y EN MÉRITO DE ELLO, LIMITAN LA LIBRE COMPETENCIA EN MATERIA DE HIDROCARBUROS DAÑANDO A LA POBLACIÓN QUE RESIENTE, UN ELEVADO COSTO POR LA DISTRIBUCIÓN DE HIDROCARBUROS.</p> <p>SEGUNDO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA INICIE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA POSIBLE EXISTENCIA DE PRÁCTICAS MONOPÓLICAS EN LA DISTRIBUCIÓN DE GAS LP, EN CONTRA DE LAS COMPAÑÍAS DE GAS QUE REALIZAN ESA ACTIVIDAD EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y PROCEDA A APLICAR LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR.</p> <p>TERCERO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

					<p>LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA ANALICE LOS REPORTES DE VENTA Y TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EVITAR ABUSOS EN PERJUICIO DE LA POBLACIÓN.</p> <p>CUARTO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA QUE REMITA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA TODAS LAS ACTUACIONES RELATIVAS A PROBABLES HECHOS CONSTITUTIVOS DE DELITOS DE HIDROCARBUROS POR SER DE COMPETENCIA FEDERAL.</p>			
39	13/01/21	Diputada María del Carmen Cabrera Lagunas	PES	<p>PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA QUE POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA REALICE ESTUDIOS DE DISPONIBILIDAD Y DE</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que a través de la Comisión Nacional del Agua realice estudios de disponibilidad y de impacto ambiental de los mantos acuíferos en la Cuenca de la Independencia o Cuenca Alta del río La Laja en Guanajuato por haberse detectado como efecto de la sobreexplotación concentraciones</p>	15/01/21	Aprobado	26/01/21

				IMPACTO AMBIENTAL DE LOS MANTOS ACUÍFEROS EN LA CUENCA DE LA INDEPENDENCIA O CUENCA ALTA DEL RÍO LA LAJA EN GUANAJUATO, POR HABERSE DETECTADO CONCENTRACIONES ELEVADAS DE ARSÉNICO Y DE FLUORURO EN AGUA SUBTERRÁNEA COMO EFECTO DE LA SOBRE EXPLOTACIÓN	elevadas de arsénico en agua subterránea, por arriba de los 0.025 miligramos que estable la NOM-127-SSA1-1994 y concentraciones elevadas de fluoruro de hasta 1.5 miligramos por litro.			
40	13/01/21	Diputada Ana Laura Bernal Camarena	PT	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DEL PAÍS, A EVITAR ALZAS EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021 Y, DE SER POSIBLE, OFRECER DESCUENTOS CON ESPECIAL BENEFICIO A LOS GRUPOS VULNERABLES	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los Gobiernos Municipales del País, a evitar alzas en el cobro del impuesto predial correspondiente al año 2021 y, de ser posible, ofrecer descuentos con especial beneficio a los grupos vulnerables.	15/01/21		
41	13/01/21	Diputada María del	PES	PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta	15/01/21	Aprobado	26/01/21

		Carmen Cabrera Lagunas		EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA DE FORMA CLARA Y PRECISA RESPECTO A LA SOBRE EXPLOTACIÓN DE LOS MANTOS FREÁTICOS EN EL ESTADO DE TLAXCALA QUE LLEVA A CABO LA EMPRESA FEMSA, POR TRATARSE DE UN ASUNTO DE SEGURIDAD NACIONAL	respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que por conducto de la Comisión Nacional del Agua:  a) Informe a esta soberanía respecto a la sobre explotación de los mantos freáticos en el Estado de Tlaxcala que lleva a cabo la empresa FEMSA, debido a que la gestión de los recursos hídricos es un asunto de seguridad nacional. b) Realice estudios de disponibilidad y de impacto ambiental de los mantos acuíferos en Apizaco, Tlaxcala a efecto de revalorar el otorgamiento de la concesión para la explotación de agua por la empresa FEMSA. c) Elabore un plan estratégico para la conservación del agua en el Estado de Tlaxcala.			
42	13/01/21	Diputada Adela Piña Bernal	Morena	PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO DE VENTA DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS EN EL PUEBLO DE SANTA LUCÍA, UBICADO EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Comisión Reguladora de Energía, así como a la Alcaldía Álvaro Obregón, a efecto de que en el ámbito de sus competencias, remitan a esta soberanía un informe sobre el estado que guarda la construcción de una estación de servicio o gasolinera ubicada en Avenida Tamaulipas No. 13 Col. Santa Lucía, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Ciudad de México,	15/01/21	Aprobado	26/01/21

					señalando si dicha obra ha cumplido con todos y cada uno de los requisitos legales, reglamentarios y administrativos para su ejecución y operación.			
43	13/01/21	Diputada Adela Piña Bernal	Morena	<p>PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN RELATIVO AL SUELO DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA, ÁREAS VERDES Y DESARROLLO URBANO EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES CUAJIMALPA DE MORELOS Y ÁLVARO OBREGÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a las Secretarías del Medio Ambiente y de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como a las Alcaldías de Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos, para que de manera coordinada implementen acciones urgentes tendientes a frenar el crecimiento urbano sobre el suelo de conservación ecológica, estableciendo un muro verde que delimite físicamente el suelo urbano del suelo de conservación ecológica.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al Congreso de la Ciudad de México, así como a las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda y de Medio Ambiente ambas del Gobierno de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus atribuciones y competencias generen las acciones de carácter legislativo y administrativo que sean necesarias para que en las demarcaciones territoriales Cuajimalpa de Morelos y Álvaro</p>	15/01/21	Aprobado	26/01/21

Obregón se restrinja la construcción de proyectos inmobiliarios de alto impacto ya sean habitacionales, comerciales, de oficinas, o mixtos, que afecten o alteren el entorno social, urbano y medio ambiental de la zona en donde se pretendan edificar.

TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Medio Ambiente, al Instituto de Verificación Administrativa y a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial todas de la Ciudad de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen una investigación exhaustiva sobre todas las autorizaciones otorgadas durante los últimos 6 años para la construcción de desarrollos inmobiliarios de alto impacto en las demarcaciones territoriales Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón, y se impongan, en caso de detectarse irregularidades y violaciones a la normatividad correspondiente, las sanciones de carácter administrativo que procedan, independientemente de las de carácter penal, así como las de carácter civil.



44	13/01/21	DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUIZ	PES	<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA QUE VALOREN LA CREACIÓN DE MICROCRÉDITOS A LOCATARIOS DE MERCADOS Y COMERCIOS FAMILIARES EN SITUACIÓN DE RIESGO CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA QUIEBRA DE NEGOCIOS Y CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA LOCAL</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a las soberanías, exhorta respetuosamente a los gobiernos municipales del Estado de Tamaulipas para que valoren la creación de microcréditos a locatarios de mercados y comercios familiares en situación de riesgo con la finalidad de evitar la quiebra de negocios y contribuir a la reactivación económica local.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a las soberanías, exhorta respetuosamente a los 32 gobiernos de las entidades federativas para que fortalezcan la colaboración entre comercios y el sector salud a fin de que, se fomente la sana distancia, el uso de cubrebocas y entrega de gel anti bacterial para romper la cadena de contagios del virus SARS-CoV-2.</p>	15/01/21	Aprobado	26/01/21
45	13/01/21	Diputado Benjamín Robles Montoya	PT	<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR QUE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Instituto Federal de Telecomunicaciones que, en el ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo a la brevedad las acciones necesarias para atender y resolver las quejas derivadas de los deficientes servicios de internet y telefonía móvil proporcionados por</p>	15/01/21	aprobado	26/01/21

				<p>PARA ATENDER Y RESOLVER LAS QUEJAS DERIVADAS DE LOS DEFICIENTES SERVICIOS DE INTERNET Y TELEFONÍA MÓVIL PROPORCIONADOS POR TELMEX Y TELCEL EN LA COSTA DE OAXACA</p>	<p>las empresas Telmex y Telcel en diversos municipios de la Costa de Oaxaca.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Procuraduría Federal del Consumidor la instalación de una Mesa de Trabajo con la participación de las empresas Telmex y Telcel, subsidiarias de América Móvil, así como de representantes del sector turístico de la Costa de Oaxaca, con el fin de exponer las deficiencias en los servicios de telefonía móvil e internet y dar pronta solución a los problemas de conectividad que afectan gravemente a la economía y a la población de la región.</p>			
46	13/01/21	Diputada Mónica Bautista Rodríguez	PRD	<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL GOBIERNO FEDERAL, A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO,</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y a la Directora General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, informe relativo al presupuesto destinado para el mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo Metro en la Ciudad de México y a las medidas extraordinarias que se tomarán para garantizar que, en la movilidad</p>	15/01/21		

				<p>INFORME RELATIVO AL PRESUPUESTO DESTINADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS QUE SE TOMARÁN PARA GARANTIZAR QUE EN LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS, SE RESPETEN LAS MEDIDAS SANITARIAS DICTADAS POR LA JEFA DE GOBIERNO EL PASADO 18 DE DICIEMBRE DE 2020.</p>	<p>de las personas, se respeten las medidas sanitarias dictadas por la Jefa de Gobierno el pasado 18 de diciembre de 2020.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y a la Fiscalía General de la República para llevar a cabo las investigaciones correspondientes y deslindar las responsabilidades penales y administrativas por el incendio ocurrido el pasado 9 de enero en las instalaciones del Puesto Central de Control del Sistema de Transporte Colectivo Metro, considerado como instalación estratégica.</p>			
47	13/01/21	Diputada Mónica Bautista Rodríguez	PRD	<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DEL ESTADO DE MÉXICO PARA NO AUTORIZAR INCREMENTOS A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO CONCESIONADO PARA EL AÑO FISCAL 2021</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta a las autoridades del Estado de México para no autorizar incrementos a las tarifas del transporte público concesionado durante el año fiscal 2021.</p>	15/01/21	Aprobado	26/01/21
48	13/01/21	Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas	PRD	<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO A COORDINAR</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta a los tres niveles de gobierno a</p>	15/01/21	Aprobado	26/01/21

				ACCIONES PARA EL RESCATE DEL LAGO DE PÁTZCUARO	coordinar acciones para el rescate del Lago de Pátzcuaro.			
49	13/01/21	Diputada Mónica Bautista Rodríguez	PRD	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA REFORZAR LAS MEDIDAS DE SUPERVISIÓN CON EL OBJETO DE QUE LOS CONCESIONARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA ENTIDAD RESPETEN LAS TARIFAS AUTORIZADAS	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta al Gobierno del Estado de México para reforzar las medidas de supervisión con el objeto de que los concesionarios del transporte público en la entidad respeten las tarifas autorizadas.	15/01/21	Aprobado	26/01/21
50	13/01/21	Diputada Mónica Bautista Rodríguez	PRD	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS FEDERAL, DEL ESTADO DE MÉXICO Y LA CIUDAD DE MÉXICO ASÍ COMO DE LOS MUNICIPIOS CONURBADOS DEL VALLE DE MÉXICO, PARA ESTABLECER POLÍTICAS INTEGRALES DE TRANSPORTE Y DESARROLLO ECONÓMICO QUE PERMITAN LA DISMINUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRASLADO DE LAS PERSONAS QUE	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente, a los Gobiernos Federal, del Estado de México, de la Ciudad de México así como de los municipios conurbados del Valle de México, para establecer políticas integrales de transporte y desarrollo económico que permitan la disminución de los tiempos de traslado de las personas que habitan en estos municipios y generen las oportunidades laborales y de estudio que se requieren.	15/01/21	Aprobado	26/01/21

				HABITAN EN ESTOS MUNICIPIOS Y GENEREN LAS OPORTUNIDADES LABORALES Y DE ESTUDIO QUE SE REQUIEREN			
51	13/01/21	Diputadas y diputados del GPPRD	PRD	<p>PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE CITA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA Y DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA, A COMPARECER ANTE ESTA SOBERANÍA, A FIN DE EXPLICAR LAS CAUSAS QUE PROVOCARON EL MEGA APAGÓN QUE AFECTÓ A MÁS DE 10.3 MILLONES DE USUARIOS DEL SERVICIO ELÉCTRICO NACIONAL EN DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL TERRITORIO NACIONAL</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Energía, de la Comisión Federal de Electricidad, de la Comisión Reguladora de Energía y del Centro Nacional de Control de Energía, a comparecer ante esta Soberanía a efectos de explicar las causas reales que originaron la suspensión del suministro de energía eléctrica el 28 de diciembre de 2021, y que afectó a más de 10.3 millones de usuarios del servicio eléctrico en diversas entidades federativas del territorio nacional y conocer la situación que guarda la Red de Transmisión y Distribución del Sistema Eléctrico Nacional.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las comisiones de Energía de la Cámara de Diputados y del Senado de la República a conformar un grupo plural de trabajo que investigue las causas que ocasionaron la interrupción del</p>	15/01/21	

					suministro de energía eléctrica a que se refiere el resolutivo anterior.			
52	13/01/21	Diputada Adriana Dávila Fernández	PAN	<p>PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE SOLICITA A LA SECRETARIA DE ENERGÍA, AL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA QUE, COMPAREZCAN A FIN DE EXPLICAR LAS IRREGULARIDADES QUE SE HAN PRESENTADO EN EL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL, ASIMISMO INFORMEN RESPECTO DE LAS INVESTIGACIONES QUE HAN REALIZADO RESPECTO DEL APAGÓN DEL 28 DE DICIEMBRE</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión Exhorta La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Energía y de la Comisión Federal de Electricidad informe a esta soberanía, respecto de las investigaciones que han realizado respecto de las causales y los responsables del apagón masivo en diversos estados de la República Mexicana el pasado 28 de diciembre, por la falsificación del documento con el que se pretendió acreditar la falla, de así como las acciones emprendidas para que en lo subsecuente, se eviten este tipo de eventos.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de la Republica, para que en el uso de sus facultades atraiga las averiguaciones e integre las carpetas de investigación a fin de deslindar responsabilidades, por los hechos ocurridos que desencadenaron un apagón masivo en diversos estados de la República Mexicana el pasado 28 de diciembre, asimismo investigue los</p>	15/01/21		

					<p>delitos de uso de documentación falsa que fue exhibida para justificar el apagón nacional ocurrido la tarde del pasado 28 de diciembre, que dejó sin luz a 10.3 millones de personas en el país, y ejerza las acciones penales correspondientes.</p> <p>TERCERO. – La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace exhorto a la Comisión Federal de Electricidad para que presente un informe detallado de las acciones y el presupuesto ejercido y programado en el rubro de inversión y operación destinado al mantenimiento y la modernización de la infraestructura eléctrica en el país.</p> <p>CUARTO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión cita a comparecer a los titulares de la Secretaría de Energía, de la Comisión Federal de Electricidad, el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para que expliquen ampliamente las irregularidades que se han presentado en el Sistema Eléctrico Nacional.</p>			
53	13/01/21	Diputada Jacquelina	PAN	PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL Y A	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL Y A LA	15/01/21	Aprobado	26/01/21

		Martínez Juárez		LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DECLAREN LA INDUSTRIA RESTAURANtera COMO ACTIVIDAD ESENCIAL Y A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA PARA QUE SE DESTINEN MAS INCENTIVOS A DICHA INDUSTRIA	SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DECLAREN LA INDUSTRIA RESTAURANtera COMO ACTIVIDAD ESENCIAL Y A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA PARA QUE SE DESTINEN MAS INCENTIVOS A DICHA INDUSTRIA.			
54	13/01/21	senadora KENIA LÓPEZ RABADÁN	PAN	Punto de Acuerdo de URGENTE RESOLUCIÓN por el que se solicita que los recursos destinados a la renovación del estadio de béisbol de las Guacamayas de Palenque, sean reasignados para la atención de las personas contagiadas con Covid-19 en el sistema de salud	Punto de Acuerdo de URGENTE RESOLUCIÓN por el que se solicita que los recursos destinados a la renovación del estadio de béisbol de las Guacamayas de Palenque, sean reasignados para la atención de las personas contagiadas con Covid-19 en el sistema de salud	15/01/21		
55	13/01/21	Senadora Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo	Morena	Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Agraria, a la Secretaría de	Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Agraria y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, investiguen y sancionen los hechos	15/01/21	Aprobado	26/01/21



				<p>Seguridad y Protección Ciudadana y al Registro Agrario Nacional, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, investiguen asistan a las y los ejidatarios; y en su caso sancionen los hechos ocurridos el pasado 30 de diciembre de 2020 en el ejido de Zarahemla, en la localidad de San Quintín, Municipio de Ensenada, Baja California</p>	<p>ocurridos el pasado 30 de diciembre de 2020 en el ejido de Zarahemla, en la localidad de San Quintín, Municipio de Ensenada, Baja California, donde se afectaron producciones agrícolas y familias ejidales; y a su vez remitan un informe a esta Asamblea sobre las resoluciones que emitan ambas autoridades que den respuesta a la situación de la tenencia ejidal en dicha localidad.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Registro Agrario Nacional para que, en coordinación con la Procuraduría Agraria, intervengan y brinden toda la asesoría técnica y jurídica correspondiente para garantizar la tenencia de la tierra del ejido de Zarahemla, en la localidad de San Quintín, Municipio de Ensenada, Baja California, y evitar el despojo de las tierras a las y los ejidatarios que vulnere su bienestar personal y familiar.</p>			
56	13/01/21	Senadoras Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre y Nancy de la Sierra Arámburo	PT	<p>punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México para que de pronta y eficaz respuesta a las consecuencias del</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México para que de pronta y eficaz respuesta a las consecuencias del incendio ocurrido el pasado 09 de enero de 2021 en</p>	15/01/21		

			<p>incendio ocurrido el pasado 09 de enero de 2021 en las instalaciones de la calle de Delicias, para que a la brevedad y en medida de lo posible, se restablezca, en su totalidad, el servicio de las seis líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro</p>	<p>las instalaciones de la calle de Delicias, para que a la brevedad y en medida de lo posible, se restablezca, en su totalidad, el servicio de las seis líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para que brinde un informe pormenorizado sobre la situación actual del Sistema de Transporte Colectivo Metro, las condiciones de operatividad y seguridad de cada una de sus doce líneas, así como las necesidades de mantenimiento para cada una de ellas. Asimismo, se solicita respetuosamente que se incluya la información relativa a los planes de ampliación o rehabilitación.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Movilidad Andrés Lajous Loeza, para que se brinden todas las medidas de atención y apoyo a los familiares de la policía María Guadalupe Cornejo que falleció trágicamente durante el incendio.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

					<p>Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, continúe facilitando e implementando alternativas viales y de transporte para garantizar el derecho humano a la movilidad.</p> <p>QUINTO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de México, a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México y a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, otorgue un mayor presupuesto al Sistema Colectivo de Transporte Metro para poder garantizar su perfecto funcionamiento.</p>			
57	13/01/21	Senador NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ	MC	<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS A EFECTO DE QUE BRINDE UNA SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS GENERADOS CON MOTIVO DE LA DISOLUCIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTES URBANOS DE TUXTLA S.A. DE CV..</p>	<p>ÚNICO. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Chiapas a efecto de que brinde una solución a los problemas generados con motivo de la disolución del Sistema de Transportes Urbanos de Tuxtla S.A. de C.V.</p>	15/01/21		

58	13/01/21	Senador NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ	MC	<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA QUE HAGA LA DEVOLUCIÓN DE LAS PLACAS DE LOS CONCESIONARIOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTES URBANOS DE TUXTLA S.A. DE C.V, ASÍ COMO EL PAGO DE LO ADEUDADO POR EL SERVICIO BRINDADO POR LA EMPRESA EN LOS MESES DE ENERO A OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.</p>	<p>ÚNICO. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Chiapas, para que haga la devolución de las placas de los concesionario del Sistema de Transportes Urbanos de Tuxtla S.A. de C.V., así como el pago de lo adeudado por el servicio brindado por la empresa en los meses de Enero a Octubre del año en curso.</p>	15/01/21		
59	13/01/21	Senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez	PAN	<p>punto de acuerdo, a fin de exhortar a la SHCP a explorar por la CNBV con el sector financiero la posibilidad de un acuerdo temporal para exentar del pago de comisiones por disposición de efectivo en cajeros automáticos Red durante la contingencia sanitaria por el Covid-1</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al secretario de Hacienda y Crédito Público para que a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores explore con el sector financiero la posibilidad de un acuerdo temporal para exentar del cobro de comisiones por disposición de efectivo en cajeros automáticos Red durante el tiempo que dure la contingencia sanitaria ocasionada por el Covid-19.</p>	15/01/21		

60	13/01/21	Diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez	PT	punto de acuerdo, a fin de exhortar a la SCT y las aerolíneas del país a mejorar los filtros primarios de inspección de pasajeros y equipajes, con una sana distancia entre los contenedores, y rociar desinfectantes sobre ellos en las bandas de transición para prevenir y disminuir el Covid-19	Único. Por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a las aerolíneas de los 77 aeropuertos del sistema aeroportuario del país, a mejorar los filtros primarios de inspección de los pasajeros y sus equipajes, guardando una sana distancia entre los contenedores y rociar desinfectantes sobre ellos, depositados en las bandas de transición de los aeropuertos para la prevención y disminución del virus SARS-Cov-2.	15/01/21	Aprobado	19/01/21
61	20/01/21	Claudia Báez Ruiz	PES	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPULSEN Y DEN SEGUIMIENTO A LOS MECANISMOS Y ESTRATEGIAS DE REFORESTACIÓN DEL TERRITORIO	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y en el ámbito de sus atribuciones, impulsen y den seguimiento a los mecanismos y estrategias de reforestación del territorio nacional, esto con el objetivo de reducir el impacto del cambio climático.	22/01/21		

				NACIONAL, ESTO CON EL OBJETIVO DE REDUCIR EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO			
62	20/01/21	Dip. Jorge Argüelles Victorero	PES	<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA QUE VALOREN EMITIR ESTÍMULOS FISCALES DE FORMA PERMANENTE Y APLAZAMIENTO DE PAGOS A CRÉDITOS O SERVICIOS PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL PAÍS</p>	<p>PRIMERO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para que valoren emitir estímulos fiscales de forma permanente y aplazamiento de pagos a créditos o servicios para las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), para evitar un impacto en sus finanzas y en sus plantillas laborales derivado de los efectos económicos y sociales producidos por la pandemia de COVID-19.</p> <p>SEGUNDO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a las soberanías, exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, dada la contingencia sanitaria, implementen microcréditos solidarios para apoyar a los micro, pequeño y medianas empresas que están atravesando dificultades en todo el país.</p>	22/01/21	
63	20/01/21	Diputada María del Carmen	PES	<p>PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA</p>	<p>Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del</p>	22/01/21	

		Cabrera Lagunas		<p>RESPECTUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, RINDAN UN INFORME SOBRE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN SUBMARINA ILEGAL EN MARES Y COSTAS MEXICANAS.</p>	<p>Medio Ambiente, y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que, en el ámbito de sus competencias, rindan un informe sobre las acciones de supervisión contra la explotación submarina ilegal en mares y costas mexicanas.</p> <p>Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Secretaría de Marina para que, en el ámbito de sus competencias, rindan un informe sobre los casos de explotación de la minería submarina ilegal en los mares del territorio nacional y asimismo, den un informe claro y preciso sobre posibles concesiones otorgadas a empresas dedicadas a la explotación submarina mares y costas mexicanas.</p>			
64	20/01/21	SENADORA VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA	MC	<p>PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES A REEVALUAR LA CATEGORÍA DE RIESGO PARA LA MARIPOSA MONARCA Y A LA PROCURADURÍA F</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de la manera más respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a reevaluar la categoría de riesgo para la especie conocida como Mariposa Monarca, y en su caso que cuente con una categoría de riesgo con mayor protección.</p>	22/01/21		

				<p>EDERAL DE P ROTECCIÓN AL A MBIENTE A COMBATIR LA TALA ILEGAL EN LA R ESERVA DE LA B ÍOSFERA MARIPOSA M ONARCA</p>	<p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de la manera más respetuosa a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a informar la situación en que se encuentra la Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca, así como a reforzar las medidas y acciones de combate en contra de la tala ilegal en dicha zona.</p>			
65	20/01/21	Diputada Olga Patricia Sosa Ruiz	PES	<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE EN COORDINACIÓN CON SUS HOMÓLOGAS EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LOS RESPECTIVOS GOBIERNOS MUNICIPALES PUEDAN DISEÑAR E IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PARA MOTIVAR EL CONSUMO LOCAL Y LA INCLUSIÓN DIGITAL DE LOS NEGOCIOS A LO LARGO DE TODO EL PAÍS.</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a las soberanías, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal para que en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas y en los respectivos gobiernos municipales puedan diseñar e implementar campañas de difusión para motivar el consumo local y la inclusión digital de los negocios a lo largo de todo el país.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a las soberanías, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Economía para que en coordinación con los gobiernos de las 32 entidades federativas, para que valoren desarrollar plataformas digitales que fortalezcan el</p>	22/01/21		



					desarrollo económico de la micro, pequeña y mediana empresa.			
66	20/01/21	SENADORA V ERÓNICA D ELGADILLO G ARCÍA	MC	PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LA P ROCURADURÍA F EDERAL DEL C ONSUMIDOR A VIGILAR EL INCREMENTO EN LOS PRECIOS DE LA C ANASTA BÁSICA	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de la manera más respetuosa a la Procuraduría Federal del Consumidor a reforzar las medidas y acciones de vigilancia para evitar el aumento injustificado en el precio a productos de la canasta básica a raíz de los incrementos contemplados para el año 2021. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de la manera más respetuosa a la Procuraduría Federal del Consumidor, a proceder administrativamente en contra de los establecimientos comerciales en donde se detecte el incremento injustificado de precios en los productos de la canasta básica.	22/01/21		
67	20/01/21	DIPUTADO RICARDO DE LA PEÑA MARSHALL	PES	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPECTUOSA AL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA (CENACE), Y EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, HAGA PÚBLICA LA INFORMACIÓN DE	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Gobierno Federal, para que a través del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), y en el ejercicio de sus atribuciones legales, haga pública la información de manera detallada y accesible, sobre el mantenimiento y planeación del Sistema Eléctrico Nacional.	22/01/21		

				MANERA DETALLA Y ACCESIBLE, SOBRE EL MANTENIMIENTO Y PLANEACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL			
68	20/01/21	DIPUTADA ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ	MC	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, REDOBLE LOS ESFUERZOS ORIENTADOS A LLEVAR A CABO LAS INVESTIGACIONES PARALELAS A LAS INVESTIGACIONES MINISTERIALES, Y NECESARIAS PARA ESTABLECER LAS RESPONSABILIDADES A TODOS LOS NIVELES SOBRE LAS ACCIONES U OMISIONES QUE HUBIESEN CONTEXTUALIZADO Y FACILITADO EL	SEGUNDO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Congreso de la Ciudad de México a que considere la posibilidad de llevar a cabo investigaciones a través de sus órganos legislativos para dar seguimiento a las indagatorias ministeriales que realice la Procuraduría General de Justicia sobre el incendio que provocó la suspensión en el 50% de las líneas del servicio del Sistema de Transporte Colectivo Metro; a las medidas de solución, establecimiento de responsabilidades y sanciones administrativas que lleve a cabo el Gobierno de la Ciudad de México, y a llamar a comparecer a las funcionarias o funcionarios públicos que sea necesario con la finalidad de fortalecer el establecimiento sobre las acciones u omisiones que hubiesen contextualizado y facilitado el incendio de la madrugada del 9 de enero en el puesto de Central de Control de trenes del Sistema de Transporte	22/01/21	

				<p>INCENDIO DE LA MADRUGADA DEL 9 DE ENERO EN EL PUESTO DE CENTRAL DE CONTROL DE TRENES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO Y EL DESEMPEÑO DE LA REACCIÓN INMEDIATA DE LAS AUTORIDADES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO. ASIMISMO, AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE INICIAR INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS Y LLAME A COMPARECER A SERVIDORAS PÚBLICAS O SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE LOS HECHOS</p>	<p>Colectivo Metro y el desempeño de la reacción inmediata de las autoridades del Sistema de Transporte Colectivo Metro</p>			
69	20/01/21	Dip. Margarita García García	PT	<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SER EXHORTA A LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, A LA PROCURADURÍA AGRARIA Y A LA SECRETARÍA DE LA</p>	<p>Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria General de Gobierno del Estado de Oaxaca su intervención en el conflicto de las 300 hectáreas en la comunidad de Tilzapote en el Municipio de Santa María Tonameca en el Estado de Oaxaca,</p>	22/01/21		

				<p>FUNCIÓN PÚBLICA PARA INTERVENIR ANTE EL CONFLICTO DE TIERRAS EN LA COMUNIDAD DE TILZAPOTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TONAMECA EN EL ESTADO DE OAXACA</p>	<p>para que realice las investigaciones correspondientes en este caso.  Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Agraria para estudiar a profundidad el juicio que se lleva a cabo sobre estas 300 hectáreas, ya que afectará de forma esencial a toda una comunidad de los estados con mayor pobreza en México.  Tercero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de la Función Pública para realizar las investigaciones necesarias a los documentos que se presumen apócrifos para no afectar el desarrollo de la comunidad de Tilzapote con una decisión tomada bajo documentos falsos.</p>			
70	20/01/21	DIPUTADA GERALDINA ISABEL HERRERA VEGA	MC	<p>PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL Y AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) PARA QUE OTORGUEN</p>	<p>ÚNICO: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta al titular del Ejecutivo Federal y al Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad para que otorguen la condonación de pago de los recibos de luz correspondientes al consumo de energía eléctrica del primer cuatrimestre del año 2021 a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a las personas físicas con actividad empresarial, cuyos giros comerciales no se</p>	22/01/21		

				<p>LA CONDONACIÓN DE PAGO DE LOS RECIBOS DE LUZ CORRESPONDIENTES AL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2021 A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, ASÍ COMO A LAS PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, CUYOS GIROS COMERCIALES NO SE ENCUENTREN CONSIDERADOS COMO ACTIVIDADES ESENCIALES Y QUE POR LO TANTO HAY AN TENIDO QUE SUSPENDER SUS ACTIVIDADES O LABORES ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19</p>	<p>encuentren considerados como actividades esenciales y que por lo tanto hayan tenido que suspender sus actividades o labores ante la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2.</p>			
71	20/01/21	Francisco Elizondo Garrido, Nayeli Arlen Fernández Cruz y Arturo Escobar y Vega	Morena PVEM	<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) PARA QUE EN EL MARCO DE SUS</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a informar a esta soberanía sobre el avance de las investigaciones de la caza de bisontes americanos en el Rancho</p>	22/01/21		

				<p>ATRIBUCIONES REALICE DIVERSAS ACCIONES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN DE LA CAZA DE BISONTES AMERICANOS EN EL ESTADO DE COAHUILA.</p>	<p>Buena Vista en el Estado de Coahuila.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en el marco de sus atribuciones, redoble la vigilancia y cuidado de los ejemplares de bisonte americano, atendiendo a la categoría de protección que le corresponde, ante el incremento de hechos que ponen en peligro su subsistencia.</p>			
72	20/01/21	Sen. Ángel García Yáñez	PRI	<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, SECRETARÍAS DE SALUD Y DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), SECRETARIA DE ECONOMÍA, PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA), GOBERNADOR, SECRETARÍAS DE SALUD Y DE DESARROLLO SUSTENTABLE, DEL</p>	<p>ÚNICO. - LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, SECRETARÍAS DE SALUD Y DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), SECRETARIA DE ECONOMÍA, PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA), GOBERNADOR, SECRETARÍAS DE SALUD Y DE DESARROLLO SUSTENTABLE, DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE YAUTEPEC DE ZARAGOZA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SUPERVISEN LA ACTIVIDAD DE LA MINA DE MATERIAL PÉTREO, ASÍ COMO LAS</p>	22/01/21		

				ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE YAUTEPEC DE ZARAGOZA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SUPERVISEN LA ACTIVIDAD DE LA MINA DE MATERIAL PÉTREO, ASÍ COMO LAS INVACIONES DETECTADAS Y LA DEFORESTACIÓN ILEGAL EN ESE MUNICIPIO	INVACIONES DETECTADAS Y LA DEFORESTACIÓN ILEGAL EN ESE MUNICIPIO.			
73	20/01/21	Senador Raúl Bolaños-Cacho Cué	PVEM	PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, A ESTABLECER MULTAS Y SANCIONES POR OBSTRUIR EL ACCESO A LAS ELECTROLINERAS PÚBLICAS	ÚNICO.- El Senado de la República del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a establecer multas y sanciones por obstruir el acceso a electrolineras públicas.	22/01/21		
74	20/01/21	senador MARIO ZAMORA GASTÉLUM	PRI	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA AGENCIA DE	PRIMERO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Agencia de Seguridad Alimentaria Mexicana, a presentar una propuesta alterna en el “Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Precios de Garantía a	22/01/21		

			<p>SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA, A PRESENTAR UNA PROPUESTA ALTERNATIVA EN EL “ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE PRECIOS DE GARANTÍA A PRODUCTOS ALIMENTARIOS BÁSICOS, A CARGO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA, SEGALMEX, SECTORIZADA EN LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021”, DONDE SE ESTABLEZCA Y GARANTICE EL PRECIO DE GARANTÍA O INGRESO OBJETIVO PARA LOS MEDIANOS PRODUCTORES DE MAÍZ, QUE SEA EQUIVALENTE O MEJORE AL CORRESPONDIENTE EN EL EJERCICIO FISCAL 2020</p>	<p>Productos Alimentarios Básicos, a cargo de Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX, sectorizada en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2021”, donde se establezca y garantice el precio de garantía o ingreso objetivo para los medianos productores de maíz, que sea equivalente o mejore al correspondiente en el ejercicio fiscal 2020.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Agencia de Seguridad Alimentaria Mexicana, para que remita un informe detallado sobre los alcances e impacto de lo establecido por el artículo 4, referente a los medianos productores de maíz del “Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, a cargo de Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX, sectorizada en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2021”. TERCERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Agencia de Seguridad Alimentaria Mexicana a que concluya el proceso el pago del</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--



					precio de garantía a todos los productores de maíz correspondiente al ejercicio fiscal 2020.			
75	20/01/21	DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO	Morena	PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, RELATIVO AL AUMENTO DEL ENDEUDAMIENTO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO ESTATAL	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del estado de Tamaulipas, a evitar la contratación de mayor deuda como opción de financiamiento durante el ejercicio fiscal 2021 y reconsiderar la aplicación de una política de austeridad congruente con la eliminación de gastos innecesarios u onerosos a efecto de disponer de recursos públicos adicionales para destinarlos al financiamiento de los programas y acciones productivas del gobierno estatal durante el presente ejercicio fiscal.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del estado de Tamaulipas, a implementar acciones de política pública que permitan fortalecer la eficiencia recaudatoria local, con el objeto de generar recursos públicos adicionales y destinarlos como fuente de financiamiento de los programas y acciones productivas del gobierno estatal durante el presente ejercicio fiscal.</p>	22/01/21		
76	20/01/21	Diputada Lourdes Erika	PRI	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las	Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta	22/01/21		

		Sánchez Martínez		<p>Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como al organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), para que concluya los pagos del apoyo de \$359.69 por tonelada de maíz en beneficio de los productores sinaloenses del ciclo otoño-invierno 2019-2020 y que se restituya el Programa de Precio de Garantía en Medianos Productores de Maíz de \$4,150 por tonelada para el actual ciclo O-I 2020-2021.</p>	<p>a las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como al organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), para que concluyan los pagos del apoyo de \$359.69 por tonelada para las 5.8 millones de toneladas de maíz de los productores sinaloenses del ciclo otoño-invierno 2019-2020 y de ser necesario, se gestione un segundo apoyo para alcanzar el Precio de Garantía de \$4,150 por tonelada.</p> <p>Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como al organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), para que se restituya el Programa de Precio de Garantía en Medianos Productores de Maíz de \$4,150 por tonelada para el actual ciclo otoño-invierno 2020-2021.</p>			
77	20/01/21	Silvia Lorena Villavicencio Ayala	Morena	<p>PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, RESPETUOSAMENTE EXHORTA AL CONGRESO DE LA</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta al Congreso de la Ciudad de México, para que realice los ajustes presupuestales necesarios para homologar las tarifas de derechos por placas, tenencia, hologramas, fondo y multas con las Entidades de México y Morelos.</p>	22/01/21		

			<p>CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE REALICE LOS AJUSTES PRESUPUESTALES NECESARIOS PARA HOMOLOGAR LAS TARIFAS DE DERECHOS POR PLACAS, TENENCIA, HOLOGRAMAS, FONDO Y MULTAS CON LAS ENTIDADES DE MÉXICO Y MORELOS; A LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE A LA BREVEDAD BUSQUE UN ACUERDO CON LAS SECRETARIAS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE MÉXICO Y MORELOS PARA HOMOLOGAR LAS TARIFAS DE DERECHOS POR PLACAS, TENENCIA, HOLOGRAMAS, FONDO Y MULTAS; Y A LAS SECRETARIAS DE GOBIERNO, MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE A LA BREVEDAD</p>	<p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta a la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México para que a la brevedad busque un acuerdo con las Secretarías de Gobierno de las Entidades de México y Morelos para homologar las tarifas de derechos por placas, tenencia, hologramas, fondo y multas.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta a las Secretarías de Gobierno, Movilidad, Medio Ambiente y Finanzas de la Ciudad de México para que a la brevedad emprendan una campaña que fortalezca e incorpore los valores de la empatía, solidaridad y corresponsabilidad, entre los habitantes de la Ciudad de México, para cumplir con sus obligaciones fiscales y se contribuya para cubrir los gastos de ella.</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

				<p>EMPRENDAN UNA  CAMPAÑA QUE  FORTALEZCA E  INCORPORE LOS  VALORES DE LA  EMPATÍA,  SOLIDARIDAD Y  CORRESPONSABILIDAD,  ENTRE LOS  HABITANTES DE LA  CIUDAD, PARA  CUMPLIR CON SUS  OBLIGACIONES  FISCALES Y SE  CONTRIBUYA PARA  CUBRIR LOS GASTOS DE  ELLA</p>			
78	20/01/21	Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada	PRI	<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y a la CNBV, a acordar con las instituciones bancarias y de crédito al consumo de todo nuestro país, la suspensión de la aplicación de toda tasa de interés moratorio, durante el primer semestre de este año 2021 a sus clientes que acrediten ser adultos mayores, madres jefas de familia sin ingresos fijos, personas físicas cuya percepción diaria no rebase los tres</p>	<p>ARTICULO ÚNICO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a que, en función de sus facultades conferidas respecto a la Rectoría del Estado sobre el Sistema Bancario Mexicano, la regulación de los servicios de la banca, su obligación de proteger los intereses de los usuarios de las instituciones de banca múltiple y crédito y ante los efectos negativos que la pandemia por el COVID-19 ha causado en la economía familiar; acuerden con las instituciones bancarias y de crédito al consumo de todo nuestro país, la</p>	22/01/21	

				salarios mínimos generales vigentes y quienes se encuentren en situación de desempleo derivado de la contingencia sanitaria	suspensión de la aplicación de toda tasa de interés moratorio, durante el primer semestre de este año 2021 a sus clientes que acrediten ser adultos mayores, madres jefas de familia sin ingresos fijos, personas físicas cuya percepción diaria no rebase los tres salarios mínimos generales vigentes y quienes se encuentren en situación de desempleo derivado de la contingencia sanitaria.			
79	20/01/21	Diputada María de los Ángeles Huerta del Río	Morena	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, A QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO DE LA DISPONIBILIDAD DEL AGUA PARA LAS VIVIENDAS PROGRAMADAS PARA LOS MUNICIPIOS DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, NAUCALPAN DE JUÁREZ Y TLALNEPANTLA DE BÁEZ DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ A EFECTO DE QUE PRESENTEN A ESTA	PRIMERO. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la COMISION NACIONAL DEL AGUA, que informe a esta soberanía respecto de la disponibilidad del agua para las viviendas programadas para los Municipios de Atizapán de Zaragoza, Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Báez del Estado de México, en un término de 15 días. SEGUNDO.. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de México, para que informe a esta Soberanía, sobre los resultados obtenidos en los Municipios de Atizapán de Zaragoza, Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz, de acuerdo a las estrategias 1.4. y 1.5, de las acciones enfocadas a contrarrestar la sobreexplotación del recurso y la consolidación para la protección de	22/01/21		

				<p>SOBERANÍA, LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL SOBRE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LA ZONA DEL BORDE PONIENTE DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ</p> <p>la calidad del agua superficial y subterránea en la gestión integral del recurso hídrico, así como los obtenidos de acuerdo al numeral 6.7 Factibilidad ambiental, en cuanto a la reducción de las descargas de aguas residuales municipales e industriales no tratadas, la reforestación, la conservación de suelos, la protección de medios acuáticos, de acuerdo al Programa Hídrico Integral del Estado de México 2015-2017 el cual aún continúa vigente, en un término de 15 días.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de México y al Municipio de Naucalpan de Juárez a efecto de que presenten a esta Soberanía, los estudios de impacto ambiental sobre los recursos hídricos en la zona del borde poniente del Municipio de Naucalpan de Juárez, en donde se pretende integrar como zona urbana el territorio de las más de dos mil hectáreas que menciona el plan municipal de desarrollo urbano de Naucalpan de Juárez, México, en un término de 15 días.</p>			
80	20/01/21	Diputada Dulce María Sauri Riancho	PRI	<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO</p> <p>ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a la Secretaría Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, para que, derivado de los impactos</p>	22/01/21		

				<p>PÚBLICO DEL GOBIERNO FEDERAL, EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5o Y 14 DE LA LEY DE PLANEACIÓN, PRESENTE ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN UNA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2021, ASÍ COMO EN SU CASO, PROPUESTAS DE ADECUACIONES CORRESPONDIENTES A DICHO PLAN, EN VIRTUD DE LOS EFECTOS PROVOCADOS POR LA PANDEMIA PROVOCADA POR LA COVID 19 Y POR EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LOS, INDICADORES Y OBJETIVOS DE DICHO INSTRUMENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA</p>	<p>ocasionados por las crisis financiera y sanitaria, originadas por la pandemia provocada por el virus SARS COV 2:</p> <p>1. Informe del avance en el cumplimiento de metas, objetivos e indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como de los presuntos retrocesos mayores al 40% de los indicadores, respecto de su línea base.</p> <p>2. Informe las medidas necesarias para corregir las desviaciones detectadas y las necesarias propuestas para reformar, en su caso, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que deba de conocer y aprobar la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.</p>			
81	20/01/21	DIPUTADOS IGNACIO	Morena	PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta	22/01/21		

		BENJAMÍN CAMPOS EQUIHUA E IVÁN ARTURO PÉREZ NEGRÓN RUIZ		EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO A QUE ATIENDA Y HAGA PÚBLICOS LOS MEDIOS Y MECANISMOS EMPLEADOS SOBRE LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, EN EL INFORME INDIVIDUAL DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2019, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL	al gobernador del estado de Michoacán de Ocampo para que, con base en sus atribuciones y competencias:  a) Atienda y haga públicos los medios y mecanismos empleados respecto a las observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación en el Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019, correspondiente al Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral para el ejercicio fiscal 2019.  b) Remita a esta Soberanía un informe detallado sobre la aplicación de los recursos federales entregados por la Tesorería Federal, por la cantidad de 137.4 millones de pesos durante el ejercicio fiscal 2019, por concepto del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral 2019.			
82	20/01/21	DIPUTADA LETICIA ARLETT AGUILAR MOLINA	Morena	PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EN BASE A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, EMITA	UNICO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES,	22/01/21		



				<p>DECRETO DE EMITA DE  AUTORIZACION, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN, REFERENTE A LA  CONDONACION DEL PAGO DEL CONDONACION DEL PAGO DEL  PAGO DEL IMPUESTO IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO 2021,  PREDIAL DEL AÑO 2021, LA CONDONACION DEL PAGO DEL  LA CONDONACION DEL PAGO DEL SUMINISTRO DE AGUA Y ENERGIA  ELECTRICA, A FAVOR DE LOS ELECTRICA, A FAVOR DE LOS  HABITANTES Y COMERCIANTES DEL HABITANTES Y COMERCIANTES DEL  ESTADO DE CHIAPAS, QUE ESTADO DE CHIAPAS, QUE  RESULTARON AFECTADOS POR LAS RESULTARON AFECTADOS POR LAS  INUNDACIONES DEL AÑO 2020. INUNDACIONES DEL AÑO 2020.</p>				
83	20/01/21	Diputado Edgar Guzmán Valdez	PES	<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA  RESPECTUOSAMENTE AL H. AYUNTAMIENTO DE  PUEBLA A CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES  CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN MATERIA  DE COMPETENCIA TERRITORIAL EN LA  INSPECTORÍA DE SANTA CRUZ XONACATEPEC</p>	<p>Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a su autonomía, exhorta al H. Ayuntamiento de Puebla a cumplir con sus obligaciones constitucionales y legales, y proveer de servicios públicos municipales a la Sección de Santa Cruz Xonacatepec, derivado del Acuerdo que aprobó el H. Congreso de Puebla y resolvió las discrepancias territoriales entre Amozoc y Puebla en 2015. Segundo-. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla a vigilar el cumplimiento del Acuerdo que</p>	22/01/21		

					resolvió la Discrepancia de Límites Territoriales, bajo el procedimiento de Autocomposición, modificando los Límites Territoriales entre los Municipios de Puebla y Amozoc, ambos del Estado de Puebla.			
84	20/01/21	Diputada María de los Ángeles Huerta del Río	Morena	<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR A ELABORAR UN LISTADO DE PROVEEDORES DE OXÍGENO MEDICINAL Y A LA AUTORIDAD INVESTIGADORA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, A QUE CONCLUYA LA INVESTIGACIÓN POR LA POSIBLE REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS MONOPÓLICAS RELATIVAS EN EL MERCADO DE OXÍGENO MEDICINAL</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, a que elabore un listado de proveedores autorizados y verificados para la venta y renta de tanques de oxígeno medicinal, así como de servicios de rellenado de tanques, incluyendo los medios de contacto de dichas empresas y precios promedio.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la autoridad investigadora de la Comisión Federal de Competencia Económica, a que concluya la investigación de oficio identificada con el número de expediente IO-001-2020, por la posible realización de prácticas monopólicas relativas en el mercado de la producción, distribución y comercialización de oxígeno medicinal y servicios relacionados en el territorio nacional, sin recurrir a la ampliación del proceso de indagatoria prevista en la Ley Federal de Competencia Económica, a fin de contar oportunamente con los elementos</p>	22/01/21		

					que permitan suprimir conductas que pudieran estar inhibiendo la sana competencia y la libre concurrencia para el abastecimiento de oxígeno medicinal en el mercado.			
85	20/01/21	Diputada María del Carmen Cabrera Lagunas	PES	PUNTO DE ACUERDO, POR EL SE EXHORTA RESPECTUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA) PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, HAGAN PÚBLICA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOBREEXPLOTACIÓN ILEGAL DE ARENA, ASÍ COMO LA VIGENCIA Y CONCESIONES A EMPRESAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a hacer pública la información relativa al número de concesiones otorgadas por la institución, para la extracción de arena en el territorio nacional.  Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) hacer pública la información sobre los avances en las denuncias por la sobreexplotación ilegal de arena en el territorio nacional.	22/01/21		
86	20/01/21	DIPUTADA SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN	PAN	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUO- SAMENTE A LOS TITULARES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, DE LA SECRETARÍA DE MEDIO	PRIMERO. LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS PARA QUE ELABORE UN INFORME DETALLADO SOBRE LOS DAÑOS CAUSADOS AL ECOSISTEMA EN EL ÁREA INMEDIATA A LA	22/01/21		

				<p>AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES PARA QUE SE ELABORE UN INFORME DE DAÑOS AL ECOSISTEMA EN TORNO AL ÁREA DONDE SE CONSTRUYÓ EL MURO FRONTERIZO, SE CREÉ UN PLAN DE MITIGACIÓN DE DAÑOS EN EL ÁREA Y SE FIJE UNA POSTURA DIPLOMÁTICA EN TORNO A LOS DAÑOS NATURALES QUE OCACIONÓ LA CONSTRUCCIÓN DE LOS 700 KILÓMETROS DE MURO FRONTERIZO ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DEL MURO FRONTERIZO CON LOS ESTADOS UNIDOS. SEGUNDO. LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES A QUE PRESENTE EL PLAN DE MITIGACIÓN DE DAÑOS EN EL ÁREA ALEDAÑA AL MURO FRONTERIZO. TERCERO. LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES PARA QUE FIJE UNA POSTURA DIPLOMÁTICA EN TORNO A LOS DAÑOS NATURALES OCACIONADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO FRONTERIZO.</p>			
87	20/01/21	DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO	Morena	<p>PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, RELATIVO AL AUMENTO DEL ENDEUDAMIENTO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO ESTATAL</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del estado de Tamaulipas, a evitar la contratación de mayor deuda como opción de financiamiento durante el ejercicio fiscal 2021 y reconsiderar la aplicación de una política de austeridad congruente con la eliminación de gastos innecesarios u onerosos a efecto de disponer de</p>	22/01/21		

					<p>recursos públicos adicionales para destinarlos al financiamiento de los programas y acciones productivas del gobierno estatal durante el presente ejercicio fiscal.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del estado de Tamaulipas, a implementar acciones de política pública que permitan fortalecer la eficiencia recaudatoria local, con el objeto de generar recursos públicos adicionales y destinarlos como fuente de financiamiento de los programas y acciones productivas del gobierno estatal durante el presente ejercicio fiscal.</p>			
88	20/01/21	DIPUTADA SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN	PAN	<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL MEDIO AMBIENTE PARA ACLARAR LOS HECHOS PRESUNTAMENTE SUCITADOS EN EL ESTADO DE COAHUILA, QUE SUPONE LA CAZA DE UN BISONTE AMERICANO MISMOS QUE FUERON DENUNCIADOS EN</p>	<p>UNO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la titular de la Procuraduría Federal del Medio Ambiente para aclarar los hechos presuntamente suscitados en el estado de Coahuila, que supone la caza de un bisonte americano mismos que fueron denunciados en redes sociales.</p> <p>DOS. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional de Áreas Protegidas informe, sobre el avance del programa de acción para la conservación de especies, respecto del Bison Americano (Bison,</p>	22/01/21		

				<p>REDES SOCIALES Y AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS INFORME, SOBRE EL AVANCE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES, RESPECTO DEL BISONTE AMERICANO (BISON, BISON) ASÍ COMO DE LAS ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA PROTEGERLOS Y DE LAS MEDIDAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA CONSERVACIÓN DEL BISONTE AMERICANO (BISON, BISON) EN EL ESTADO DE COAHUILA</p>	<p>Bison) así como de las acciones que se llevan a cabo para protegerlos y de las medidas que se han implementado para la promoción de la cultura de la conservación del Bisonte Americano (Bison, Bison) en el estado de Coahuila.</p>			
89	20/01/21	DIPUTADO ADOLFO TORRES RAMÍREZ	PAN	<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A QUE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE MEDIO</p>	<p>Primero. Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal a que instruya a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, proceda de inmediato en contra de la tala inmoderada del bosque Pico Azul en el Municipio de Morelia Michoacán.</p>	22/01/21		

				<p>AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PROCEDA DE INMEDIATO EN CONTRA DE LA TALA INMODERADA DEL BOSQUE PICO AZUL EN EL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN</p>	<p>Segundo. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente den seguimiento a las investigaciones penales por delitos ambientales ya interpuestas, hasta obtener un resultado jurisdiccional. Tercero. Se realicen visitas de inspección a bancos de materiales pétreos para circunstancias si se cuenta con la documentación para operar y de lo contrario, se hagan las suspensiones temporales a los bancos que no la tengan, ya que la mayoría de los casos no las tienen y siguen trabajando en la irregularidad.</p>			
90	20/01/21	DIPUTADO MARIO MATA CARRASCO	PAN	<p>PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO FEDERAL A QUE SE BLINDE EL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE LECHE NACIONAL DE LICONSA S.A. DE C.V. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, ASI COMO PARA QUE NO SE SIGAN RETRASANDO LOS PAGOS A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en coordinación con el Organismo Público Descentralizado Seguridad Alimentaria Mexicana -SEGALMEX- y a través de la Compañía Paraestatal LICONSA S.A. de C.V., dentro del ámbito de sus respectivas facultades, obligaciones y responsabilidades, tenga a bien emprender las acciones siguientes: a) Se blinde el Programa de Adquisición de Leche Nacional de Liconsa S.A. de C.V. para que en el Ejercicio Fiscal 2021, se pueda ejercer el presupuesto sin recortes</p>	22/01/21		

					<p>ni demoras y de esta forma se puedan cumplir los compromisos adquiridos con los pequeños y medianos productores y las asociaciones del mercado de la leche en México, verificando paralelamente que las funciones y responsabilidades de las distintas áreas administrativas y productivas del sector, se lleven a cabo con eficiencia, estableciéndose para esto los mecanismos de control y vigilancia acordes con el presupuesto asignado.</p> <p>b) Que las operaciones de pago correspondiente se realicen de forma puntual y oportuna, determinando un adecuado seguimiento de la liberación de recursos, alentando la autosuficiencia de producción y alimentaria del país, reduciendo de esta manera la necesidad de realizar importaciones del producto.</p> <p>c) Que se evite el tomar represalias contra las personas que se han manifestado por la falta de pago y que se analicen y se den de alta los folios o códigos de los productores</p>			
91	20/01/21	Senador Arturo Bours Griffith	Morena	Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría	Único: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al titular de la Secretaría del Bienestar el que en las Reglas de Operación para el 2021 del Programa Sembrando Vida sea incluido el estado de Sonora.	22/01/21		



				del Bienestar, Javier May Rodríguez, a considerar incluir al estado de Sonora entre los estados beneficiarios del programa "Sembrando Vida"			
92	20/01/21	Dip. Alejandro Viedma Velazquez	Morena	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL GOBIERNO DE MÉXICO A REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA LA PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE LA JUVENTUD 2019-2024	UNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México a realizar las acciones correspondientes, por sí y en coordinación con otras dependencias y entidades competentes, para la pronta publicación del Programa Nacional de la Juventud 2019-2024.	22/01/21	
93	20/01/21	Senador José Ramón Enríquez Herrera	Morena	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de del Trabajo y Previsión Social a fortalecer acciones e incentivar programas que contribuyan a la inserción de las mujeres en el campo laboral, a fin de contrarrestar los impactos negativos generados por la pandemia de la Covid-19.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a fortalecer acciones e incentivar programas que contribuyan a la inserción de las mujeres en el campo laboral, a fin de contrarrestar los impactos negativos generados por la pandemia de la Covid-19.	22/01/21	

94	20/01/21	DIPUTADAS Y DIPUTADOS KATIA ALEJANDRA CASTILLO LOZANO, FRANCISCO JAVIER GUZMÁN DE LA TORRE, LORENA DEL SOCORRO JIMÉNEZ ANDRADE, MARÍA TERESA LÓPEZ PÉREZ, LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA, VERÓNICA RAMOS CRUZ Y ALBERTO VILLA VILLEGAS	Morena	PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN LA CUENTA PÚBLICA 2019 DEL ESTADO DE JALISCO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN E IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE AUSTERIDAD A FIN DE EVITAR UN MAYOR ENDEUDAMIENTO EN DICHA ENTIDAD	Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Contraloría Gubernamental del estado de Jalisco a iniciar una investigación para determinar y fincar las posibles sanciones administrativas, así como presentar las denuncias penales a que haya lugar, en contra de quien o quienes resulten responsables de las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación, durante la fiscalización de la Cuenta Pública 2019, relativas al Gasto Federalizado para dicha entidad. Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Jalisco a implementar una política de disciplina financiera y de austeridad en el manejo de sus finanzas públicas, con el objeto generar ahorros a partir de la reducción y/o eliminación de gastos corrientes innecesarios o excesivos, a fin de evitar un mayor endeudamiento del estado.	22/01/21		
95	20/01/21	IVÁN ARTURO PÉREZ NEGRÓN RUIZ Y ANA LILIA	Morena	PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, RELATIVO AL AUMENTO DEL ENDEUDAMIENTO, EL DESTINO E	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobernador del estado de Michoacán para que, con base en sus atribuciones, competencias y al principio de disciplina financiera:	22/01/21		

		GUILLÉN QUIROZ		IRREGULARIDADES DEL GASTO PÚBLICO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	<p>a) Evite la contratación de mayor deuda para el ejercicio fiscal 2021, así como a abstenerse de presentar modificaciones a la Ley de Ingresos de la Entidad aprobado por el Congreso Local, a fin de evitar un mayor endeudamiento del estado.</p> <p>b) Esclarezca y atienda de manera puntual cada una de las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, asumiendo de manera responsable las sanciones aplicables.</p> <p>c) Implemente una política de austeridad en el ejercicio del gasto público estatal, que permita generar ahorros a partir de la reducción y/o eliminación de gastos corrientes innecesarios o excesivos, a efecto de disponer de recursos públicos adicionales para destinarlos a la prevención y atención del importante rezago de la pobreza, así como para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, con el objetivo de reactivar la actividad económica del estado de Michoacán</p>			
96	20/01/21	DIPUTADO MARCO ANTONIO ANDRADE ZAVALA	Morena	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA QUE REMITA A	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del estado de Aguascalientes, para que a través de la Secretaría de Finanzas estatal informe a la brevedad a esta Soberanía el destino de los recursos	22/01/21		

				<p>ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, DERIVADO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2018, ASÍ COMO PARA QUE EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN REALICE LAS ACCIONES CONDUCTENTES A EFECTO DE SE ESCLAREZCA EL USO Y DESTINO DE 2 MIL 083.2 MILLONES DE PESOS PENDIENTES POR ACLARAR POR PARTE DEL GOBIERNO DE DICHA ENTIDAD</p>	<p>transferidos por concepto de Participaciones Federales, por la cantidad de 2 mil 083.2 millones de pesos pendientes por aclarar, durante la fiscalización de la cuenta pública 2018 realizada por la Auditoría Superior de la Federación y, en caso de que no hayan sido comprometidos o devengados, sean reintegrados inmediatamente a la tesorería de la Federación.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación a que en el ámbito de su competencia y conforme lo establecen las normas jurídicas en la materia, realice las acciones conducentes a efecto de se esclarezca el uso y destino de los 2 mil 083.2 millones de pesos pendientes por aclarar por parte del gobierno del Estado de Aguascalientes, derivado de la fiscalización de la cuenta pública 2018, y en su caso, se lleve a cabo el procedimiento administrativo resarcitorio que corresponda, así como el consecuente deslinde de responsabilidades administrativas y penales.</p>			
97	20/01/21	Senadora Sasil de León Villard	PES	<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y</p>	22/01/21		

			<p>LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS; PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA SOLICITEN A LA EMPRESA CONCESIONARIA DE AUTOPISTAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., REVISAR Y RECONSIDERAR LOS AUMENTOS DE TARIFAS DE PEAJE EN LAS CARRETERAS DEL ESTADO DE CHIAPAS, DERIVADO DE LOS RECIENTES INCREMENTOS DESMEDIDOS QUE REPERCUTEN EN LA ECONOMÍA DE LOS CHIAPANECOS, PARTICULARMENTE EL TRAMO DE CUOTA TUXTLA- SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS.</p>	<p>Transportes, para que, a través de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que cada uno en el ámbito de sus competencias soliciten a la empresa Concesionaria de Autopistas del Sureste, S.A. de C.V., revisar y reconsiderar los aumentos de tarifas de peaje en las carreteras del estado de Chiapas, en particular el en Tramo Carretero Tuxtla-San Cristóbal.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que mediante sus atribuciones soliciten a la empresa Concesionaria de Autopistas del Sureste, S.A. de C. V. a hacer público un informe que justifique el aumento a las tarifas de peaje en las carreteras del estado de Chiapas, particularmente en el tramo Tuxtla- San Cristóbal.</p>			
--	--	--	---	---	--	--	--

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>